

TPCGP-25

TRIBUNAL DE LOS PUEBLOS SOBRE LA COMPLICIDAD CON EL GENOCIDIO PALESTINO EN EL ESTADO ESPAÑOL

DOCUMENTACIÓN MARCO JURÍDICO-POLÍTICO

* Informes de la última Relatora especial sobre la situación de los derechos humanos en los Territorios Palestinos Ocupados desde 1967, Francesca Albanese, entre 2022.09 y 2025.10

https://www.ohchr.org/en/documents-listing?field_content_category_target_id%5B182%5D=182&field_entity_target_id%5B1305%5D=1305&view_mode=document-list

20.10.2025. A/80/492: *Gaza Genocide: a collective crime.*

<https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/hrbodies/hrcouncil/coi/80-492-advance-unedited-version.pdf>

02.07.2025. A/HRC/59/23: *De la economía de la ocupación a la economía del genocidio.* <https://docs.un.org/es/A/HRC/59/23>

01.10.2024. A/79/384: *El genocidio como supresión colonial.*

<https://docs.un.org/es/A/79/384>

25.03.2024. A/HRC/55/73: *Anatomía de un genocidio.* <https://docs.un.org/es/A/HRC/55/73>

20.10.2023. A/78/545: *Situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967.* <https://docs.un.org/es/A/78/545>

09.06.2023. A/HRC/53/59: *Privación arbitraria de libertad en el territorio palestino ocupado: la experiencia palestina entre rejas y fuera de ellas.*

<https://docs.un.org/es/A/HRC/53/59>

21.09.2022. A/77/356: *Situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967.* <https://docs.un.org/es/A/77/356>

* Referencias básicas al respecto del marco jurídico internacional

15.09.2025. Informe del Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados. A/80/365. <https://www.un.org/unispal/document/special-committee-israeli-practices-report-05sep25/>

14.08.2025. Informe de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, e Israel. A/80/337. <https://docs.un.org/es/A/80/337>

31.12.2024. Resolutions, Decisions and Voting Records of UNGA, Sec.Council and HRCouncil relating to the Question of Palestine (A/AC.183/L.2/Add.46). Committee on the Exercise of the Inalienable Rights of the Palestinian People. <https://www.un.org/unispal/document/compilation-of-un-resolutions-and-decisions-on-question-of-palestine-adopted-in-2024-dpr-publication-a-ac-183-l-2-add-46/>

11.09.2024. Informe de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, e Israel. A/79/232. <https://docs.un.org/es/A/79/232>

19.07.2024. ICJ Advisory Opinion (doc. nº 186-20240719-ADV-01-00-EN). Case 186 - Legal Consequences arising from the Policies and Practices of Israel in the Occupied Palestinian Territory, including East Jerusalem. <https://www.ici-cij.org/sites/default/files/case-related/186/186-20240719-adv-01-00-en.pdf>

14.06.2024. Informe de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, e Israel. A/HRC/56/26. <https://docs.un.org/es/A/HRC/56/26>

29.12.2023. Application of the Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide in the Gaza Strip (South Africa v. Israel). International Court of Justice.

Demanda de Sudáfrica: <https://www.ici-cij.org/sites/default/files/case-related/>

Documentación: https://www.ici-cij.org/case/192?utm_source=chatopt.com

28.05.2021. Resolución aprobada por el Consejo de Derechos Humanos de NNUU el 27 de mayo de 2021. Hacer respetar el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y en Israel. A/HRC/RES/S-30/1. <https://docs.un.org/es/A/HRC/RES/S-30/1>

21.06.2000. Acuerdo de Asociación UE-Israel (*Euro-Mediterranean Agreement establishing an association between the European Communities and their Member States, of the one part, and the State of Israel, of the other part*). <https://trade.ec.europa.eu/access-to-markets/es/content/acuerdo-de-asociacion-ue-israel>

12.08.1949. Convenios de Ginebra.

<https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://www.icrc.org/sites/default/files/external/doc/es/assets/files/publications/convenios-ava-esp-2012.pdf&ved=2ahUKEwiv4lHcmoaRAxWWUqQEHfLnOUoQFNoECAwQAA&usq=AOvVaw2x8aNqTTDS-VGKkfRu3426>

Protocolos Adicionales.

<https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://www.icrc.org/sites/default/files/external/doc/es/assets/files/publications/icrc-003-0321.pdf&ved=2ahUKEwiGsOazmoaRAxUqTKQEhCgMPCoQFnoECBqQAQ&usq=AOvVaw1SCmXkWu52wpTV6mqUDozM>

26.06.1945. Carta de Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/about-us/un-charter/full-text>

09.12.1948. Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio. AGNU. Resolución 260 A (III).

<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-prevention-and-punishment-crime-genocide>

01.07.2002. Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. A/CONF.183/9, 17.07.1998, enmd. 10.11.1998, 12.07.1999, 30.11.1999, 8.05.2000, 17.01.2001 y 16.01.2002.

Corpus del derecho internacional de los derechos humanos y los principios generales del derecho reconocidos por la comunidad de naciones.

<https://www.ohchr.org/es/instruments-and-mechanisms/international-human-rights-law>

Doctrina consolidada por los Tribunales Russell (1966-67 y 1974-76) y el Tribunal Permanente de los Pueblos (desde 1979) sobre derechos de los pueblos, autodeterminación y responsabilidad indirecta o por complicidad. <https://permanentpeoplestribunal.org/?lang=es>

* Contribuciones al TPCGP-25 de:

Gómez, Luz (sesión de apertura, 2025.11.28).

Abdulhadi, Rabab I. (sesión de apertura, 2025.11.28).

Sourani, Raji (sesión de clausura, 2025.11.28).

Ramos, Jorge (sesión de apertura 2025.11.28).

BADIL Resource Centre (sesión de clausura, 2025.11.29).

Ramos, Jorge (UV) y Ledesma, José Luis (UCM). *Una genealogía de las relaciones entre España e Israel – informe marco.*

* Otros textos de referencia

Ruiz Devesa, Guillermo (2025.09). Genocidio en Gaza: la controversia jurídica de la inacción del Consejo de la Unión Europea. *CIDOB Notes internacionales.* https://www.cidob.org/sites/default/files/2025-10/322_DOME%CC%80NEC%20RUIZ%20DEVESAS_CAST.pdf

Mokhiber, Craig (2025.08.27). How the UN could act today to stop the genocide in Palestine. *Mondoweiss.* <https://mondoweiss.net/2025/08/>

Karmy Bolton, Rodrigo (2024.11.01). La ruina moral de Israel. Sobre la presentación sudafricana en la Corte Internacional de Justicia [en *Palestina sitiada. Ensayos sobre el devenir 'nakba' del mundo. LOM. La Voz de los que Sobran.*

<https://lavozdlosquesobran.cl/opinion/la-ruina-moral-de-israel-sobre-la-presentacion-sudafricana-en-la-corte-internacional-de-justicia/11012024>

Karmy Bolton, Rodrigo (2025.11.03). Consideraciones sobre el sionismo. *Ficción de la Razón.* <https://ficciondelazon.org/2025/11/03/rodrigo-karmy-bolton-consideraciones-sobre-el-sionismo/>

* Resumen de publicaciones de la Red Universitaria por Palestina (RUXP) entre 2024.2 y 2025.11

en <https://www.redxpalestina.org/men%C3%BA-ruxp/publicaciones>

y <https://www.elsaltodiario.com/la-universidad-estallada>

2025.11.21. [La importancia de la geografía en cuestiones de genocidio.](#) *El Salto*

2025.10.07. [En esta lucha nos jugamos el futuro.](#) *El Salto*

2025.08.01. [Gaza: matar de hambre, ¿por qué no?](#) *Público*

2025.07.15. [La humanidad, la épica y una relatora de NNUU.](#) *Público*

2025.07.14. [Carta abierta de ECCP a la comisaria de Empresas Emergentes, Investigación e Innovación de la UE Ekaterina Zaharieva.](#) ECCP. redxpalestina.org

2025.07.02. [¿Qué alternativas tenemos ante las Big Tech \(Google, Amazon, Microsoft, Meta...\) para no alimentar el genocidio en Gaza?](#) *Público*

2025.06.09. [Eichmann en la Universidad.](#) *Ctxt*

2025.06.08. [Israel recibe en nueve meses siete millones de la UE en proyectos donde colaboran universidades españolas.](#) *InfoLibre*

2025.05.31. [Lee Miller, Francesca Albanese y la bañera de Netanyahu.](#) *Ctxt*

2025.05.28. Carta abierta de la Red Universitaria por Palestina a la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas: Aumenta la tibieza rectoral ante el genocidio palestino. *Público*

2025.05.28. Las universidades españolas han firmado 44 proyectos con Israel desde septiembre de 2024. *El Salto*

2025.04.04. GAZA, cuando caen las bombas. *El Salto*

2025.03.24. Sin respuesta de la universidad: silencio ante el genocidio. *Público*

2024.11.29. Vacío y borrado. La universidad ante el genocidio. *Público*

2024.11.27. Universidad, Derecho Internacional e Israel. ¿Qué haremos ahora que sabemos? *Público*

2024.11.23. Vacío y censura en el colonialismo del interior. *El Salto*

2024.08.30. Lavando la cara del genocidio. Ficciones de control. *El Salto*

2024.08.06. La Red Universitaria por Palestina exige a los rectores cumplir su compromiso de suspender todo tipo de colaboración con la Academia Israelí. *redxpalestina.org*

2024.07.30. Thousands of European academics ask for the termination of European support for Israeli academia. *oudip.org*

2024.07.19. Silencio: se bombardea (La sociedad ante el genocidio). *El Bierzo Digital*

2024.07.18. El conocimiento al servicio de la destrucción de conocimiento. *elDiario.es*

2024.07.03. Investigación + desarrollo + genocidio. *El Salto*

2024.06.26. Las universidades israelíes y su legitimación del genocidio en Gaza. *elDiario.es*

2024.06.22. Las universidades de la Red por Palestina piden que la Comisión Europea actúe ante Israel. *redxpalestina.org*

2024.05.19. La lucha por Gaza es una lucha por la libertad, una lucha por la humanidad. *infoLibre*

2024.06. Universidad, Gaza y genocidio: una ecología de la guerra. *Espacios de Educación superior*

2024.05.27. No es suficiente (la CRUE ante el Genocidio). *El Salto*

2024.05.23. Investigaciones españolas con financiación europea acaban en empresas de armamento israelíes. *elDiario.es*

2024.05.10. Las acampadas por Palestina nos marcan el camino. *El Salto*

2024.04.02. Gaza y lo inhabitable. *El Salto*

2024.03.19. “Ellos no existen” y nosotros quién sabe: la universidad ante el genocidio. *El Salto*

2024.02.07. La universidad, el genocidio y los guardianes académicos de la prosperidad. *El Salto*

2024.02.05. El genocidio será televisado, pero las universidades permanecerán silenciadas. *elDiario.es*

0. Una genealogía de las relaciones entre España e Israel

Jorge Ramos (UV) y José Luis Ledesma (UCM)

Este informe presenta un sucido balance histórico de las relaciones mantenidas por el Estado español con el Estado de Israel. Dicho recorrido tiene dos ejes principales aunque no únicos. En primer lugar, el núcleo de la atención se dedica al periodo comprendido entre 1986, año de inicio formal de relaciones diplomáticas entre el Reino de España y Tel Aviv, y 2023, cuando arranca en octubre de ese año la actual y más salvaje fase del proyecto sionista de eliminación física, material, política y cultural de Palestina; sin embargo, se incluye una primera sección, a modo de antecedentes, sobre las relaciones, posturas y políticas del Estado español hacia Israel desde la creación del estado israelí hasta el año 1986, lo que abarcaría por tanto la dictadura franquista y la primera década de posfranquismo. En segundo lugar, el foco se pone fundamentalmente en las relaciones de tipo diplomático, en sentido amplio, entre ambos Estados; ahora bien, el informe incluye asimismo de manera complementaria los vínculos y complicidades que solo desde una perspectiva convencional se separarían de las anteriores para ubicarse en el terreno de los intercambios comerciales y económicos.

El objetivo del informe no es ni puede ser aportar un recorrido exhaustivo por esas relaciones diplomáticas y económicas, y mucho menos detenerse en cada una de los episodios, decisiones, acuerdos, giros aparentes, negociaciones, iniciativas o declaraciones que jalonen las relaciones bilaterales. Tampoco busca establecer un balance con pretensiones de imparcialidad y alejamiento objetivo ni mucho menos limitarse a reproducir los relatos públicos sobre dichas relaciones elaborados y difundidos por los principales actores implicados. De lo que se trata más bien es de aportar un texto breve y que sea operativo como documento complementario a los trabajos e informes presentados en la Mesa 7 de este Tribunal de los Pueblos sobre la complicidad con el genocidio palestino en el Estado español [informe que acabará ordenado como "documento marco" del TPCGP-25 – Nota del Editor]. En ese sentido, combina la presentación de los momentos e hitos nucleares de esas relaciones con una perspectiva crítica de las narraciones procedentes de los actores estatales implicados y trata de subrayar en los claroscuros y subtextos de esos relatos. En última instancia, este informe se elabora a partir de fuentes relevantes sobre estas cuestiones y pretende maridar el rigor analítico con la operatividad como documento de trabajo y el compromiso crítico con la complicidad que este TPCGP-25 busca fiscalizar.

1. La relación entre la dictadura franquista y el posfranquismo con el sionismo e Israel (1948-1985)

El Estado español y el israelí no establecieron relaciones diplomáticas oficiales hasta 1986. En general, se ha recurrido al argumento de la "hermandad hispano-árabe" y al vínculo histórico franquista con el nazi-fascismo como explicaciones fundamentales para explicar la ausencia de relaciones diplomáticas entre España-Israel hasta 38 años después del establecimiento del régimen colonial sionista. Sin embargo, la problemática se caracterizó por una mayor complejidad. No puede considerarse que el Estado de Israel represente al judaísmo ni a las comunidades judías, hubo actores que desempeñaron papeles multidireccionales, la "hermandad hispano-árabe" no fue tan sencilla como habitualmente se ha creído, no puede olvidarse lo que implicó el contexto de Guerra Fría y cabe tener en cuenta que la dictadura franquista logró una gran capacidad de adaptación.

El primer aspecto que cabe aclarar es que ni el sionismo ni el Estado de Israel representaron ni representan al judaísmo ni a las comunidades judías. El movimiento sionista es un fenómeno exclusivamente contemporáneo que surgió en Europa en las dos últimas décadas del siglo XIX como respuesta a la discriminación y hostilidad contra personas judías europeas. Bebió de la mentalidad nacionalista, racista e imperialista de su contexto original y adoptó la vía del colonialismo de asentamiento fuera de la Europa continental para crear un Estado-nación en el máximo de territorio posible con el mínimo de población indígena palestina posible.

Pero hasta bien entrado el siglo XX, el sionismo fue un fenómeno minoritario entre las comunidades judías. De hecho, numerosos individuos y grupos judíos no solo consideraban y consideran que el sionismo no representa al judaísmo, sino que incluso es antijudío y/o herético. Desde finales del siglo XIX, personas y grupos judíos realizaron numerosas propuestas políticas específicamente judías diferentes al sionismo. Lucharon contra la judeofobia, refutaron que la solución al problema judío o cuestión judía tuviera que suponer la colonización de un territorio extraeuropeo y defendieron poder continuar viviendo en sus respectivos países. Como idealizó retrospectivamente Stefan Zweig en su autobiografía *El mundo de ayer*, algunas personas judías consideraban que imperios multinacionales como el austrohúngaro podrían haber sido adecuados para la integración de las minorías y abrazar el cosmopolitismo y la movilidad históricamente vinculados a algunas personas judías europeas. De esta forma, al margen e incluso en contra del sionismo, se forjaron alternativas judías como el asimilacionismo, el autonomismo o el bundismo, en este último caso desde posiciones claramente socialistas, seculares y antisionistas. Por todo ello, cualquier enfoque que rastree de manera unívoca y lineal los antecedentes de las relaciones hispano-israelíes en el tratamiento que recibieron las personas judías en España carece de rigor.

Así pues, antes de la Nakba palestina, los puntos de contacto más destacables entre el franquismo y el sionismo estuvieron marcados por la Guerra Civil Española y por el contexto diplomático de la segunda posguerra mundial. En primer lugar, aunque no sea una relación directa con el sionismo o Palestina, no puede olvidarse que fue en África donde se inició el golpe de Estado de julio de 1936 cuyo fracaso parcial provocó la Guerra Civil Española. Tampoco debe dejarse de lado la relevancia de Marruecos en la trayectoria de Francisco Franco (que en 1938 llegó a afirmar que “sin África, yo apenas puedo explicarme a mí mismo”¹) ni de los numerosos militares africanistas golpistas, que consiguieron reclutar para el bando sublevado a entre 75.000 y 80.000 “marroquíes”², aunque la mayoría eran amazigs y su marroquinidad estaba en entredicho.

Por otro lado, cabe mencionar que, de entre las más de 35.000 personas (mayoritariamente hombres, pero también cientos de mujeres) voluntarias en las Brigadas Internacionales entre 1936 y 1938/1939, en torno a 300 llegaron de Palestina, en aquellos años bajo mandato británico. La mayoría eran colonos judíos, pero también hubo indígenas palestinos no judíos, como el comunista Nayati Sidqi³. No obstante, que el sionismo no representase al judaísmo no significaba que diferentes actores en distintos contextos lo percibiesen así, y dentro y fuera de España podía asociarse el gran número de brigadistas judíos (10-20% del total, la mayoría procedentes de Polonia, Francia y Estados Unidos) al sionismo. Pero tampoco puede eludirse que distintos órganos sionistas, como el diario *Haaretz* en su edición del 24 de diciembre de 1937, denunciaron públicamente a los judíos brigadistas que llegaron a España para combatir al bando sublevado en lugar de ir a Palestina para participar en la colonización de asentamiento sionista.

Tras la Segunda Guerra Mundial, la Resolución 39 de la Asamblea General de la ONU del 12 de diciembre de 1946 recomendó la exclusión del “Gobierno español de Franco como miembro de los organismos internacionales”. Las razones eran fundamentalmente dos: el “origen, naturaleza, estructura y conducta general” fascista del “régimen de Franco” y su participación del lado de las “potencias enemigas” en la guerra⁴. Así, la denegación de su ingreso en la ONU y este contexto de aislamiento internacional franquista llevaron al régimen a promover “políticas de sustitución” estrechando sus vínculos con Estados latinoamericanos y con Estados de mayoría árabe. La suma de todos ellos suponía un número considerable de votos en la Asamblea General de la ONU que podría ser clave para su futuro ingreso, como años más tarde ocurría. Además, por otra parte, desde febrero de 1948, Pablo de Azcárate, el diplomático republicano exiliado español que había llegado a ser el número

¹ Francisco FRANCO BAHAMONDE: *Palabras del Caudillo: 19 abril 1937-7 diciembre 1942*, Madrid, Editora Nacional, 1943, p. 314.

² Adnan MECHBAL: “Los moros de la guerra civil española: entre memoria e historia”, *Amnis*, 2 (2011), <http://journals.openedition.org/amnis/1487>, DOI: <https://doi.org/10.4000/amnis.1487>.

³ Marc ALMODÓVAR y Andreu ROSÉS: *Moros contra Franco: el antifascismo y la guerra civil española en el mundo árabe*, Barcelona, Verso, 2025, pp. 233-258.

⁴ Asamblea General de la ONU, “Resolución 39 (I). Relaciones de los Miembros de las Naciones Unidas con España”: <https://documents.un.org/doc/resolution/gen/nr0/035/99/pdf/nr003599.pdf>

dos de la Sociedad de Naciones y embajador de la España republicana en el Reino Unido durante la Guerra Civil Española, empezó a trabajar como representante de la ONU en Palestina⁵. La dictadura franquista intentó, infructuosamente, desacreditar al diplomático republicano, que desempeñó hasta cinco cargos diplomáticos internacionales distintos en las Naciones Unidas en su implicación en la cuestión palestina hasta 1952.

Por otro lado, la madrugada del 4 al 5 de enero de 1948, miembros de la organización paramilitar sionista Haganá colaboraron con el Irgún de Menajem Beguín (décadas más tarde fundador del partido Likud que hoy preside Benjamín Netanyahu) en la colocación de dos bombas en el Hotel Semiramis de Jerusalén. Como resultado, fueron asesinadas entre 24 y 26 personas. Las organizaciones armadas sionistas no sólo llevaban cometiendo ataques con artefactos explosivos contra objetivos palestinos y británicos desde el famoso atentado del Hotel King David de 1946 -en el cual fueron asesinadas 91 personas y cuyos autores fueron perseguidos como "terroristas" por la autoridad mandataria británica-. Lo cierto es que ya durante la Gran Insurrección Palestina de 1936-1939, el Irgún llegó a perpetrar decenas de atentados contra palestinas y palestinos. Sólo entre junio y agosto de 1937, el Irgún asesinó a 136 personas -casi todas palestinas- en 11 ataques distintos con bombas. El caso es que, entre las víctimas mortales del atentado sionista del Hotel Semiramis de enero de 1948, se hallaron cinco personas de nacionalidad española. Una de ellas fue identificada como Manuel Allendesalazar, el vicecónsul de España en Jerusalén.

Sin embargo, ni este ataque ni la limpieza étnica de Palestina de 1948⁶ impidieron que el régimen franquista intentase ser reconocido por el nuevo Estado de Israel, proclamado el 14 de mayo de 1948. Mientras dirigentes franquistas intentaban utilizar la baza de la salvación "española" de miles de judíos durante la Segunda Guerra Mundial -que realmente fue el resultado de la iniciativa individual y aislada de algunos diplomáticos-, los israelíes aludían al apoyo nazi-fascista en la victoria franquista de la Guerra Civil para negar cualquier reconocimiento⁷. No obstante, al mismo tiempo, líderes israelíes ocultaban que el movimiento sionista que ellos habían encabezado también llevaba colaborando con el nazismo desde agosto de 1933⁸, cuando la Federación Sionista Alemana firmó el Acuerdo Haavará con la Alemania nazi. En 1937, el que más tarde sería uno de los máximos responsables del genocidio nazi, Adolf Eichmann, no sólo había abrazado la ideología sionista -"doctrina de la que jamás se apartaría", según Hannah Arendt-, sino que llegó a visitar

⁵ Jorge RAMOS TOLOSA: *Los años clave de Palestina-Israel: Pablo de Azcárate y la ONU (1947-1952)*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2019.

⁶ Ilan PAPPÉ: *La limpieza étnica de Palestina*, Barcelona, Crítica, 2008.

⁷ Ignacio ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO: "España, Israel y Palestina: encuentros y desencuentros", *Hispania*, vol. 79, nº 261 (2019), p. 225, <https://doi.org/10.3989/hispania.2019.008>.

⁸ Lenni BRENNER: *Zionism in the Age of the Dictators: A Reappraisal*, libro electrónico, AAARGH, 2004 (1983), pp. 60-71, <https://michaelharrison.org.uk/wp-content/uploads/2025/02/Lenni-Brenner-Zionism-in-the-Age-of-the-Dictators.pdf>

“encantado” Palestina invitado por sionistas, tal y como pudo leerse en *Eichmann en Jerusalén*⁹.

Posteriormente, a raíz de los Pactos de Madrid de 1953 y el ingreso de España en la ONU en 1955, la situación cambió. España pasó a formar parte no sólo de la comunidad internacional, sino del Bloque Occidental de la Guerra Fría. Y en este nuevo contexto, Israel buscó el reconocimiento español. De hecho, ya en la primavera de 1956, España declinó formalmente la propuesta oficial israelí de establecimiento de relaciones diplomáticas mutuas¹⁰. Cabe tener en cuenta que la España franquista ya no necesitaba el reconocimiento israelí como antes, además de que este podía haber supuesto un problema en la mencionada hermandad hispano-árabe. Por entonces, incluso se barajó la posibilidad de que el régimen de Franco pudiese haber desplegado algún tipo de papel mediador en la Guerra de Suez de otoño de 1956¹¹.

Pero, seguidamente, desde los últimos años de la década de 1950 y principios de la década de 1960, el escenario se tornó todavía más complejo. En febrero de 1957 tomó posesión un nuevo gobierno franquista. Este no sólo inauguró una nueva fase de desarrollismo, sino que incluyó a un nuevo ministro de Asuntos Exteriores, Fernando María Castiella (1957-1969), más pragmático y abierto a las potencias occidentales que su antecesor, el militante nacional-católico Alberto Martín-Artajo (1945-1957). En este nuevo tablero, la tradicional hermandad hispano-árabe no se tradujo en una política homogénea ni unidireccional. Pero tampoco las relaciones con el régimen sionista. Por un lado, la independencia de Marruecos en 1956 y la Guerra Ifni-Sáhara de 1957-1958 -la única que tuvo que lidiar el franquismo después de 1939-, trastocaron algunas perspectivas franquistas sobre el mundo árabe. En revistas y documentos internos del régimen empezó a leerse la frase “De Moscú a Ifni”¹². En la nueva España “Centinela de Occidente”, Franco empezó a denunciar en sus mensajes de final de año “los propósitos de los agentes soviéticos de penetrar en [...] el Norte de África. El armamento y las ayudas facilitadas por la Rusia soviética acabarán por alterar la paz y la independencia de esos pueblos [norteafricanos]. El apoyo de Moscú a países subdesarrollados y de agitada efervescencia nacionalista tiene siempre un precio político”¹³. Es decir, se consideraba que las luchas por la descolonización -como las vinculadas a los territorios españoles de Ifni o las que estaban consolidándose en Guinea Ecuatorial y más tarde en el Sáhara Occidental- tenían detrás, en mayor o menor grado, al enemigo comunista. Lo anticolonial no podía desligarse de la Anti-España. Y la hermandad

⁹ Hannah ARENDT: *Eichmann en Jerusalén: Un estudio sobre la banalidad del mal*, Barcelona, Lumen, 2003 (1963), pp. 29 y 41,

<https://eltalondequiles.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2015/09/Eichman-en-Jerusalem.pdf>

¹⁰ Raanan REIN (ed.): *España e Israel: veinte años después*, Madrid, Fundación Tres culturas, 2007, p. 18.

¹¹ *Íd.*, p. 34.

¹² Alejandro BOTZARIS: “De Moscú a Ifni”, *África: Revista de tropas coloniales*, 193 (1958), pp. 11-13.

¹³ Fragmento del mensaje de fin de año de Franco de 1960, puede escucharse íntegramente en

<https://www.rtve.es/play/videos/documentales-blanco-y-negro/mensaje-franco-fin-ano-1960/2846494/> o

<https://www.youtube.com/watch?v=r8avTFVp7IA>. Véase también Adriana MINARDI: *¡Arriba España!: los mensajes de fin de año de Francisco Franco: un análisis ideológico-discursivo*, Buenos Aires, Biblos, 2010.

hispano-árabe no era tan monolítica ni siempre tan fraterna si había árabes socialistas o comunistas o si pretendían arrebatar a España una parte de sus territorios.

Mientras España condenaba la “efervescencia nacionalista” descolonizadora, patrocinó en 1961 la creación en Madrid de la OAS¹⁴, una organización armada de militares y ultraderechistas franceses *pied-noir* que intentó evitar la independencia de Argelia con atentados, torturas, golpes de Estado fracasados y más de 2.000 asesinatos. Una OAS a la que, por cierto, pertenecieron antiguos miembros de las organizaciones paramilitares sionistas Irgún y Lehi¹⁵. En definitiva, el régimen franquista y el sionista coincidieron tanto en el marco de pertenencia al Bloque Occidental como en su creciente rechazo, temor y represión contrainsurgente respecto a las luchas anticoloniales.

En el marco de la Guerra Fría y el enfrentamiento entre las dos superpotencias y sus respectivos bloques, desde la Conferencia de Bandung de 1955 empezó a configurarse un campo independiente, liderado por dirigentes anticoloniales del Sur Global como el egipcio Gamal Abdel Nasser, el indio Jawaharlal Nehru o el indonesio Kusno Sosrodihardjo(Sukarno). Esta línea política y de relaciones internacionales, cuyas bases ideológicas eran heterogéneas pero compartían los principios anticolonialistas, antiimperialistas, de autodeterminación, de desarme y de autonomía respecto a las superpotencias, culminaría con el establecimiento del Movimiento de Países No Alineados (MPNA) en 1961 en Belgrado. A pesar de su no-alineamiento, algunos países del MPNA eran socialistas y numerosos de ellos tenían acuerdos con la URSS. Las victorias anticoloniales en las guerras de liberación de Indochina (1954) o Argelia (1962), además del triunfo de la Revolución cubana de 1959, promovieron una efervescencia revolucionaria y guerrillera no sólo tricontinental, sino que también afectó al Atlántico Norte, a la Nueva Izquierda y al “Largo 68”¹⁶. En un marco con una enorme y creciente circulación transnacional de ideas, organizaciones y personas, la lucha contra el imperialismo y el colonialismo se situó en el centro de numerosos proyectos revolucionarios. Y España e Israel convergían en su preocupación respecto a este fenómeno, ya que afectaba directamente a su seguridad nacional y a la estabilidad de sus regímenes.

En este contexto, el Mossad israelí colaboró con autoridades franquistas a partir de 1961 para trasladar a decenas de miles de judíos marroquíes a

¹⁴ José Luis RODRÍGUEZ JIMÉNEZ: “El general Salan en Madrid, camino de Argelia: En torno a la colaboración española con la OAS”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, vol. 11, nº 23 (2022), pp. 111-135, DOI: <https://doi.org/10.5335https://ruhm.es/index.php/RUHM/article/view/861/7591/ruhm.v11i23.861>; Manuel VIDAL MUÑOZ: *España y la Guerra de Argelia*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2021, pp. 248-257.

¹⁵ Archivo General de la Administración (AGA), Ministerio de Asuntos Exteriores, Archivo Renovado, 82/17776, Informe del cónsul de España en Sidi Bel Abbes, 15 de mayo de 1961.

¹⁶ Zeina MAASRI, Cathy BERGIN y Francesca BURKE (eds.): *Transnational Solidarity: Anticolonialism in the Global Sixties*, Manchester, Manchester University Press, 2022; Richard VINEN: *The Long '68: Radical Protest and Its Enemies*, Nueva York, Harper, 2018.

Israel¹⁷. Fue la “Operación Yachin”. Todo ello fue posible gracias a la llegada al trono del rey Hassán II, estrecho colaborador de Estados Unidos y Francia, en febrero de 1961. El caso es que el régimen franquista permitió el tránsito en sus puertos y en sus aguas territoriales de barcos cuya finalidad era contribuir a la colonización de asentamiento sionista-israelí en Palestina, proporcionando incluso pasaportes españoles a agentes del Mossad¹⁸. Y todo ello a pesar de que la Liga Árabe se oponía rotundamente a estos movimientos. Así, entre unas 90.000 y unas 97.000 personas judías salieron de Marruecos entre finales de 1961 y 1964 a través de esta operación, aunque finalmente un número relevante de ellas no acabaron en Israel. A cambio, los servicios secretos israelíes proporcionaron información de inteligencia a la dictadura franquista sobre actividades insurgentes en el Norte de África¹⁹, algo que pudieron suministrar debido a que la división Misgeret del Mossad llevaba operando en la zona desde la década anterior²⁰.

Además, al menos en 1962 y 1963, dirigentes de la organización estadounidense judía B'nai B'rith, inicialmente filantrópica y posteriormente también sionista -una de las principales entidades sionistas de fuera de Israel-, visitaron la España franquista asistiendo a reuniones de alto nivel²¹. De hecho, el 13 de febrero de 1963, el presidente de B'nai B'rith, Label Katz, acompañado de un dirigente de la organización, Saul Joftes, fueron recibidos por el mismísimo Franco en el Palacio del Pardo. Además, en 1962, Blas Piñar, procurador en Cortes por designación del dictador y posteriormente líder nacional de Fuerza Nueva, visitó Palestina-Israel publicando un artículo en *Ya*, uno de los diarios más leídos durante el franquismo. Blas Piñar elogió a Israel y los vínculos entre este Estado y el español. Así, todos estos contactos y movimientos provocaron la protesta de dirigentes árabes por las relaciones y las “actividades sionistas” en España, por ejemplo del embajador de Arabia Saudí en Madrid²². A cambio, la dictadura respondió con su receta habitual: una batería de discursos y gestos “proárabes” en distintas esferas e invitación a dirigentes árabes -sobre todo monarcas de regímenes autoritarios conservadores- a visitar España. Según palabras atribuidas al ministro Castiella: “La falta de relaciones diplomáticas con Israel nos prestigia ante los árabes”²³. Más tarde, con la Guerra de Junio de 1967 y la posterior Resolución 242 del Consejo de Seguridad de la ONU exigiendo la retirada israelí de los Territorios Ocupados en aquellos seis días, la dictadura también se sumó a la condena de la actuación del régimen sionista.

En 1969 se produjo el relevo de Castiella en el Ministerio de Asuntos Exteriores. Su sustituto fue Gregorio López-Bravo (1969-1973), tecnócrata, miembro

¹⁷ Thomas GORDON: *Mossad. La Historia Secreta*, Madrid, Punto de Lectura, 2001, p. 24.

¹⁸ Raanan REIN: *In the Shadow of the Holocaust and the Inquisition. Israel's Relations with Francoist Spain*, Londres-Nueva York, Routledge, 2013 (1997), p. 198.

¹⁹ *ÍD.*, p. 199.

²⁰ Philippe GOURMET: *Mossad en Algeria*, libro electrónico, Create Space, 2016.

²¹ AGA, Ministerio de Asuntos Exteriores, Archivo Renovado, 82/17503.

²² *Ibid.*

²³ Raanan REIN (ed.): *España e Israel: veinte años después*, Madrid, Fundación Tres culturas, 2007, p. 47.

supernumerario del Opus Dei y hasta entonces ministro de Industria. Según Montserrat Huguet, López-Bravo reforzó “los planteamientos occidentalistas del régimen, al amparo de un discurso ideológico de Franco cada vez más escorado hacia el escenario europeo y atlántico”²⁴. Como venía ocurriendo desde la década anterior, el régimen empleó un doble juego que personificó el mismo ministro de Exteriores en su visita a Egipto en 1970, meses antes de la muerte de Nasser. Por un lado, López-Bravo criticó a Israel, respaldó la retirada israelí de los territorios ocupados en 1967 y firmó unos acuerdos de cooperación científica y técnica con Egipto. Por otro lado, neutralizó el apoyo egipcio a la iniciativa argelina en el seno de la Organización para la Unidad Africana de promover la descolonización española de las Islas Canarias y consiguió información para poder emplear con Richard Nixon y Henry Kissinger, con quienes se reunió meses después²⁵. En esta última reunión abordaron el encuentro que tuvo el ministro franquista con su homólogo israelí Abba Eban, lo que revela los encuentros y las relaciones hispano-israelíes a pesar del no reconocimiento diplomático.

Así, en la década de 1970 se siguieron produciendo otro tipo de contactos y complicidades, habitualmente a través o relacionadas con Estados Unidos y Marruecos. Salvando las distancias, en múltiples ocasiones el esquema no distaba tanto del puesto en práctica por el gobierno español desde el genocidio de Gaza iniciado en octubre de 2023: condena discursiva a Israel pero complicidad práctica a diferentes niveles. Durante la transición predominó la continuidad con el franquismo en la ausencia de relaciones diplomáticas oficiales. Sin embargo, hubo movimientos políticos en sentido contrario. Entre ellos, que el Primer Congreso Nacional del partido del presidente Adolfo Suárez (1976-1981), Unión del Centro Democrático, considerase en octubre de 1978 una “anomalía” la falta de relaciones diplomáticas con Israel. O que meses después de este evento se crease la Asociación de Amistad España-Israel²⁶. Aquí cabe mencionar a Enrique Múgica, figura destacada del PSOE y posteriormente ministro de Justicia en diferentes etapas del segundo y tercer gabinete de Felipe González. Enrique Múgica fue uno de los mayores artífices del acercamiento y posterior reconocimiento recíproco entre España e Israel. Y a pesar de la condena mundial a Israel y a sus aliados libaneses por la masacre de Sabra y Chatila en septiembre de 1982, la victoria electoral del PSOE un mes más tarde, junto al ingreso español en la OTAN meses atrás y la posterior entrada de España en la Comunidad Económica Europea (CEE), pavimentaron el establecimiento de relaciones diplomáticas oficiales antes de que acabase aquella legislatura.

²⁴ Montserrat HUGUET: “España y el Mediterráneo en los años setenta”, *Historia del Presente*, 6 (2005), p. 115, DOI: 10.5944/hdp.6.2005.41244, <https://revistas.uned.es/index.php/HDP/article/view/41244>.

²⁵ US National Archives, Nixon Presidential Materials, NSC Files, Box 705, Country Files. Europe, Spain, Vol. III. Secret, <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1969-76v41/d298>

²⁶ EL PAÍS: “Creación de una Asociación de Amistad España-Israel”, *El País*, 17 de diciembre de 1978.

2. Establecimiento de relaciones diplomáticas y la Conferencia de Madrid: el camino hacia la complicidad (1986-2000)

Tal vez era inevitable dado el rumbo tomado por los primeros gobiernos del PSOE. El contexto era el de una doble integración del Reino de España en dos grandes estructuras regionales. Por un lado, la buscada y en 1986 consumada incorporación española a la Comunidad Económica Europea. Y, por otro, y no menos importante, la entrada en la OTAN en mayo de 1982 y la permanencia en el tratado atlántico como resultado del referéndum consultivo celebrado en marzo de 1986 (y de la fortísima presión política y gubernamental que condicionó su resultado). En ese marco, no es extraño que hubiera una progresiva adecuación de la política exterior española a las europea y atlántica.

Esa adaptación fue notablemente rápida. En 1980, el diplomático socialista Fernando Morán escribía, refiriéndose a Israel-Palestina, que había que mantener “una relación institucional con la OLP, no dejarse arrastrar por ningún maniqueísmo”, aunque evitando toda hostilidad hacia el “pueblo israelí”, y apostaba por resistir “presiones y conveniencias del momento”, en la medida que “los grupos de presión de los régimes políticos y económicos de las superpotencias no deben prevalecer sobre los derechos de los pueblos”. Un año más tarde, en una entrevista, el mismo Morán era más contundente: España en ningún caso podía “premiar la anexión de territorios por la fuerza” y solo “cabría un establecimiento de relaciones dejando muy claro que no se considera zona israelí los territorios ocupados ni tampoco la ciudad de Jerusalén en su totalidad”. Solo unos meses antes de la llegada su llegada al poder en España, el PSOE era uno de los partidos socialistas europeos que pedía la expulsión del Partido Laborista israelí de la Internacional Socialista en el marco de la sangrienta invasión del sur del Líbano por parte de Israel desatada días antes. Y ya como ministro de Asuntos Exteriores, el propio Morán afirmaba nada menos que lo siguiente: “No tenemos por qué estar influidos por las presiones del lobby israelí, ni por las presiones de los países amigos. España hace y hará una política de país soberano”²⁷.

Pero la instalación del PSOE en el poder ejecutivo desde que arrasó en las elecciones generales de octubre de 1982 había empezado a cambiar las cosas. Bastarían dos años y medio de Morán en Exteriores y otros seis meses de su sucesor Francisco Fernández Ordoñez, apenas tres años y medio desde la llegada de los socialistas al Gobierno, para que se establecieran las relaciones diplomáticas entre los dos países. Se conocen bien los hitos de este proceso. Las negociaciones venían de atrás, pero era a finales de 1985 cuando Felipe González tomaba la decisión. Ese mismo diciembre, el rey Juan Carlos I hacía sendos viajes por los países árabes (Jordania, Arabia Saudí, Emiratos

²⁷ Fernando MORÁN: *Una política exterior para España*, Barcelona, Planeta, 1980, pp. 184-185; la entrevista, citada en Isidro GONZÁLEZ GARCÍA: *Relaciones España-Israel y el conflicto de Oriente Medio*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, p. 265; Víctor M. AMADO: “Lo inevitable sucedió. El laborismo israelí, la Internacional Socialista y el conflicto árabe-israelí”, *Segle XX. Revista catalana d'història*, 8 (2015), pp. 77-103 (aquí p. 99).

Árabes, Omán) para persuadirlos de no entorpecer la relación de España con Israel y, al acabarlo, anunciable a González que todo estaba preparado para reconocimiento diplomático. Los términos del acuerdo se negociaban en los primeros días de enero de 1986. Y el día 17 de enero de 1986 Madrid y Tel Aviv establecían relaciones diplomáticas plenas mediante la Declaración de La Haya. Ese mes simbolizaba claramente el giro del país en materia internacional. Dos semanas antes, el primer día del año oficializaba la entrada de España en la CEE; y dos semanas después, a finales de mes, se convocabía el referéndum sobre la permanencia española en la OTAN que tendría lugar el 12 de marzo de ese año.

Como se ha destacado a menudo, los ministerios de Asuntos Exteriores de los gobiernos de Felipe González apostaron desde el principio por una verdadera política exterior hacia el Mediterráneo que diera al país un papel importante en la región. Debía conciliar las corrientes europeísta-atlantista y la que enfatizaba su vocación neutralista y la solidaridad con causas de otros espacios como la cuestión palestina. Pero las dos posturas no tuvieron el mismo empuje en los ejecutivos de González. Aunque se siguió apostando por una solución justa para la colonización sionista-israelí de Palestina, el posicionamiento crecientemente atlantista reorientó la política exterior en la zona hacia el establecimiento de relaciones diplomáticas con Israel. Se ha puesto también énfasis en otro factor que habría podido contribuir a allanar el cambio de rumbo: el espacio compartido entre el socialismo español y el laborismo israelí dentro de la Internacional Socialista, por más que precisamente en los años anteriores, como apuntábamos antes, crecieron en la Internacional Socialista e incluso en el PSOE suspicacias ante la defensa de ese laborismo de la agresiva política militar de Israel²⁸.

Y desde luego merece también destacar las presiones que experimentaron –y se diría que asumieron– los gobiernos de González en el sentido de dar este paso. Por un lado, Israel gozaba de excelentes relaciones con la mayoría de países de la CEE, excepto España y Grecia, y de hecho ambos fueron impelidos a establecer relaciones con Tel Aviv, en el caso español como condición para la entrada en el club comunitario. Por otro, hubo presiones del *lobby* sionista a través de los frentes económico y político. En el primero de ellos, cabe hablar de la campaña que grupos de presión norteamericanos como la United Jewish Appeal llevaron a cabo sobre los medios financieros españoles con el fin de establecer acuerdos ventajosos con las cámaras de comercio ibéricas. En el frente político, es posible referirse a cómo el presidente del Congreso Mundial Judío, Edgar Bronfman, maniobró en los círculos judíos españoles y norteamericanos hasta encontrarse en 1983 con Felipe González para insistirle en las bondades del reconocimiento diplomático traería para España; o qué decir de cómo el propio presidente de

²⁸ Ignacio ÁLVAREZ-OSSORIO: “España, Israel y Palestina: encuentros y desencuentros”, *Hispania* 261 (2019), pp. 221-248 (aquí 231-232). La cuestión del laborismo y la Internacional Socialista, en Víctor M. AMADO: *La Internacional Socialista y el laborismo israelí ante el conflicto de Oriente Medio*, Madrid, Catarata, 2019.

Estados Unidos, Ronald Reagan, indicaba a Madrid en una vista de Estado a España en 1985 la urgencia de entablar cuanto antes relaciones con Israel²⁹.

En todo caso, prueba de que las cosas estaban cambiando fue la labor que llevó a cabo en España, desde seis años antes, el que sería a partir de 1986 primer embajador de Tel Aviv en Madrid: el diplomático judío de origen argentino Samuel Hadas. Lo contaría en más de una ocasión él mismo. Su "gestión en España" había comenzado primero en calidad de representante ante la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa y seguiría después como representante de Israel ante la Organización Mundial del Turismo, que tenía su sede en Madrid. Según su relato, su llegada generó suspicacias, problemas burocráticos e incluso hostilidad por parte del Gobierno español. Pero esas trabas, si es que fueron tales, se fueron diluyendo y durante seis años pudo llevar a cabo "la verdadera naturaleza de mi gestión", que sus cargos de representante no ocultaban: la de ser una suerte de "EmbaJador oficioso", e incluso "EmbaJador in pectore", que preparara la normalización diplomática. Según Hadas, los gobiernos de la primera legislatura socialista consideraban el establecimiento de relaciones con Israel como algo necesario "inminente". Y, aunque las protestas formales por la ofensiva en el Líbano y la masacre de Sabra y Shatila lo retrasaron todo, se "institucionaliza" un "diálogo permanente fluido y abierto, pero secreto". Para el diplomático israelí, para cuando a mediados de 1985 Fernando Morán era sustituido en el Ministerio de Asuntos Exteriores por Fernández Ordóñez, de "mayor vocación occidentalista", se acababan los reparos y exigencias de contrapartidas a Tel Aviv y se entraba en la recta final de unas negociaciones que se llevaban "en el mayor de los secretos"³⁰.

La mayoría de actores y observadores del momento y los posteriores analistas subrayan lo que este paso tenía de positivo. Se ha insistido en que la "normalización" diplomática suponía no solo acabar con una anomalía, ya que España era el último país europeo importante sin relaciones con Tel Aviv; se ha considerado que suponía además la mayoría de edad de la política exterior española y su emancipación definitiva de la diplomacia franquista. Se ha destacado asimismo, como celebraban los jefes de gobierno de ambos países, González y Simon Peres, que reparaba un "error histórico" que venía desde la expulsión de los judíos de España casi cinco siglo atrás; eso sí, algún autor recuerda que, si España debía cancelar una deuda moral "no era con la entidad política denominada Estado de Israel, sino con el pueblo judío"³¹. Se ha valorado de igual modo que el reconocimiento diplomático por parte de España era compatible con la defensa de los derechos palestinos y con el mantenimiento de unas relaciones privilegiadas de Madrid con el mundo árabe. Según la Declaración que el Gobierno español añadía al breve

²⁹ Loles OLIVÁN: "Proisionismo frente a pro-palestinismo: los gobiernos del PSOE, Israel y Palestina", en Ignacio ÁLVAREZ-OSSORIO e Isaías BARREÑADA (eds.): *España y la cuestión palestina*, Madrid, Catarata, 2003, pp. 51-100 (aquí 73-74).

³⁰ Samuel HADAS: *Un legado para la transición, Israel*, Madrid, Fundación Transición Española, 2010; Id., "España e Israel, quinientos años después", *Política Exterior*, 30 (1992-1993), pp. 191-206, de donde proceden los entrecomillados.

³¹ Raanan REIN: *Franco, Israel y los judíos*, Madrid, CSIC, 1996, pp. 11-12.

Comunicado conjunto de ambos países para formalizar la nueva situación diplomática, España no reconocería la anexión de territorios palestinos ocupados a partir de 1967 ni la alteración unilateral del estatus de la ciudad de Jerusalén y rechazaba la política de colonización de asentamiento en los territorios ocupados en 1967. Más aun, Madrid instaba a garantizar los derechos del pueblo palestino, para empezar el de autodeterminación; exigía aceptar las Resoluciones pertinentes de la ONU, “en particular las resoluciones 242 y 338 del Consejo de Seguridad, que deben constituir la base para la búsqueda de una solución pacífica, justa y duradera del conflicto árabe-israelí”; y consideraba necesaria “la apertura de un proceso negociador entre las partes interesadas, bajo auspicios internacionales apropiados, en el que participe la OLP, como representante del pueblo palestino”³². En ese sentido, se destaca que en agosto de ese mismo 1986, se formalizaba el estatuto de la Oficina de la OLP en Madrid, que adquiría rango diplomático.

Y, por último, aunque relacionado con eso mismo, se ha puesto el foco en que esa normalización facultaba a España para desempeñar un papel de mediador y negociador en el litigio árabe-israelí que antes le parecía vedado. Frente a la anterior mayor cercanía con el mundo árabe, desde ahora se podía apostar por una diplomacia de “doble vía” con ambas partes. La propia Declaración española añadida al Comunicado de La Haya anunciaba que España “puede contribuir más activamente a abrir la vía a una solución global, justa y duradera del conflicto” y declaraba la voluntad de su gobierno en el sentido “de trabajar en el seno de la Comunidad y demás foros internacionales y con las partes interesadas en favor de estos principios y líneas de acción”. No en vano, ese trabajo no se quedaría en palabras y se conocen sus principales hitos. Tres años después, y en el contexto de la primera Intifada y la declaración del Estado palestino en Argel, España aprovechaba estar en la presidencia rotativa de la Unión Europea para impulsar la Declaración de Madrid de junio de 1989, que rechazaba la política de hechos consumados de Israel en los territorios ocupados en 1967, exigía el reconocimiento de los derechos del pueblo palestino y pedía la celebración de una Conferencia Internacional de Paz bajo los auspicios de la ONU. Dos años más tarde, a caballo entre octubre y noviembre de 1991, esa conferencia se reuniría precisamente en Madrid.

La de esa conferencia es una historia bien conocida. Que Siria e Israel eligieran Madrid como sede de la Conferencia de Paz era muy relevante. Se trataría así del momento cumbre de unos años 1988-1992 de “esplendor diplomático”, que tendría continuidad en términos de imagen internacional con los Juegos Olímpicos de Barcelona y la Exposición Universal de Sevilla³³. Se trataba sin duda de un hito para un país que solo quince años antes era una dictadura y que solo llevaba un lustro en la CEE, aunque las celebraciones en torno a 1992 comportaron políticas represivas y numerosas

³² Puede verse en

<https://www.dipublico.org/121341/declaracion-del-gobierno-de-espana-con-motivo-del-establecimiento-de-relaciones-con-israel-17-01-1986/>.

³³ Ana María CÓRDOBA HERNÁNDEZ: “España, Israel y Palestina: pasado y presente de sus relaciones diplomáticas”, *Historia y política*, 26 (2011), pp. 291-323 (“esplendor diplomático” en p. 302).

tensiones sociales y operaciones de especulación urbanística. Por descontado, también resultaba un espaldarazo simbólico y una victoria cuando menos estética para la diplomacia de los gobiernos socialistas de esa década y la anterior. Por si fuera poco, a ese relumbrón en términos de imagen internacional se sumaba, a finales de noviembre de 1995, otra Conferencia reunida en Barcelona. La reunión estaba destinada a revisar las relaciones entre las orillas del Norte y el Sur del Mediterráneo y a tratar de convertir ese mar en un espacio de cooperación y libre cambio a través de la colaboración en tres polos: el político-securitario, el económico y el socio-cultural (aunque el foco se puso sobre todo en el segundo). Pero inevitablemente una parte importante de las negociaciones giraron en torno a la paz entre Israel y Palestina y fue una ocasión de poner encima de la mesa la posición europea resumida en la expresión “paz por territorios”.

Ahora bien, tampoco conviene exagerar los supuestos éxitos. Para empezar, la voz cantante en la Conferencia de 1991 no la llevaba España, que era mera anfitriona, ni la CEE, que era solo “observadora” y corría con los gastos organizativos pero no había marcado el marco negociador (declaraciones de Venecia y Madrid). El protagonista era más bien de los dos “patrocinadores” del evento: la a esas alturas del año agonizante Unión Soviética y, sobre todo, unos Estados Unidos que parecían salir vencedores absolutos de la Guerra Fría bajo los ecos de los cantos al “fin de la Historia”. Además, la Conferencia no cumplió sus objetivos: el balance del encuentro se vio lastrado por el desacuerdo y los a veces durísimos enfrentamientos dialécticos entre israelíes y árabes. Por otra parte, la reunión debía ser la primera etapa de un plan de tres fases que habría de incluir una segunda de diálogos bilaterales de Israel con varios países árabes y los palestinos y una tercera de negociaciones multilaterales que desembocaran en una paz regional estable; sin embargo, solo se alcanzó a emprender la segunda fase del plan, que no avanzó hasta la firma de los Acuerdos de Oslo dos años después. Por último, tampoco de la Conferencia de Barcelona de 1995 salieron grandes logros, ni el terreno general de avanzar hacia una asociación euro-mediterránea ni en el concreto de la paz en el Levante mediterráneo, lastrado a medida que se fue frustrando el Proceso de Oslo.

Desde una perspectiva crítica, y al margen de los triunfos en el terreno del márketing diplomático, tal vez el resultado más tangible de la Conferencia, y de la proyección exterior de España, fue abrir la puerta a la intensificación de las relaciones entre Madrid y Tel Aviv. En el plano más visible, un presidente del gobierno español visitaba Israel por vez primera solo un mes después, en diciembre de 1991; al año siguiente era el presidente israelí Jaim Herzog quien devolvía la visita; y en 1993 era Juan Carlos I quien era recibido por las autoridades del régimen sionista. Las visitas y reuniones bilaterales ya no dejarían de intensificarse. La llegada al poder ejecutivo del Partido Popular (PP), tras su triunfo electoral de 1996, afianzó esa tendencia. Solo durante la primera legislatura de José Mº Aznar (1996-2000), el por entonces primer ministro israelí Benjamin Netanyahu visitó Madrid en dos ocasiones (1996 y 1998) y Aznar visitó Israel otras tres entre 1998 y 1999 (aunque la tercera obedeciera a una invitación de Yasser Arafat para reunirse en Belén). En

paralelo, otros cargos españoles hacían viajes oficiales de alto rango, como el presidente del Congreso de los Diputados, Federico Trillo (1996), por dos veces el ministro de Interior, Jaime Mayor Oreja (1997) o el presidente de la Comunidad de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón (1998).

A menudo, esos encuentros tenían una dimensión y objetivos más económicos y políticos, lo cual nos lleva al otro gran plano de esa intensificación de relaciones. Porque, en ese terreno, los siguientes fueron años de crecientes intercambios y acuerdos. Buena parte de ellos, y los más decisivos, se hacían en el marco europeo. Aunque no el único, sin duda el vínculo más importante fue el acuerdo de asociación entre la UE e Israel que se firmaba en 1995 y entraba en vigor en 2000. El acuerdo suponía crear una zona de libre cambio y reforzaba la cooperación económica, la apertura de mercados, la libre circulación de capitales y un diálogo político regular. Desde entonces, este acuerdo ha sido objeto de numerosas protestas por parte de los movimientos de solidaridad con Palestina en Europa.

Con todo ello, se ponían las bases para que, cuatro años después, en 2004, se firmara el Plan de Acción entre UE e Israel, que buscaba reforzar la interdependencia política y económica y abría las puertas a Tel Aviv para participar poco a poco en distintas políticas y programas de la Unión. Ahora bien, otros acuerdos, formales o no, se fueron dando de manera bilateral entre las administraciones de ambos países y sin el paraguas de la UE, como el convenio que, avanzada la década, regulaba la base fiscal para evitar la doble imposición y facilitar la inversión e intercambio de servicios³⁴. De hecho, en general puede hablarse de un periodo de Cooperación Estratégica y Crecimiento Comercial, que se abriría en 1992 y podríamos llevar hasta 2010, en que se firmaron acuerdos de cooperación en defensa, inteligencia y “lucha contra el terrorismo”, lo que a su vez suponía aceptar de modo tácito o explícito que terrorismo era la resistencia palestina y no la violencia colonial desplegada por el ocupante³⁵.

No es menos cierto que en paralelo, durante esos mismos años, la administración española se implicó aun más en la colaboración con instituciones y dirigentes palestinos. De una parte, aumentaron también los encuentros bilaterales con la Autoridad Nacional Palestina (ANP), con hasta siete viajes de Yasser Arafat a España en 1996-2000 y tres visitas de Aznar a territorios palestinos antes o después de visitar Israel. De otra parte, la ayuda española no solo no se interrumpió, sino que su montante creció. Destaca el hecho de que pasó a transferir gran cantidad de recursos a las ONG para desarrollar proyectos de colaboración de distintos tipos en Cisjordania y Gaza. Entre los años 1994 y 2003, el montante de fondos de cooperación española destinados a los territorios palestinos superaría los 175 millones de dólares, contando ayudas no reembolsables y ayudas reembolsables. Si se

³⁴ Acuerdos y visitas, en Ignacio ÁLVAREZ-OSSORIO: “España, Israel y Palestina: encuentros y desencuentros”, p. 235 y Ana Mª CÓRDOBA HERNÁNDEZ: “España, Israel y Palestina: pasado y presente”, pp. 309-310.

³⁵ Ramón FRANQUESA: “Las relaciones comerciales entre España e Israel”, informe presentado a la mesa 5 de este TPCGP-25.

toma el tramo temporal 1994-2001, España fue el sexto país donante de la Autoridad Palestina³⁶.

Sin embargo, hay otra posible lectura de todo ello que resulta cuando menos ambigua. Las relaciones con Israel y con Palestina se hacían cada vez más asimétricas, sobre todo en materia económica: mientras en el primer caso se trataba (y trata) de crecientes intercambios comerciales y financieros, en el segundo se caminaba hacia una cronificación de la cooperación asistencial que no solucionaba sus problemas a medio ni largo plazo. De hecho, ligado a los Acuerdos de Oslo, iba asociada a políticas neoliberales y a la pretensión de sustituir el tejido comunitario palestino por un tipo de asociacionismo totalmente dependiente de la ayuda exterior³⁷. En esta línea, varios autores concluyen que, con pocas excepciones, el grueso de las intervenciones de cooperación española en Palestina han estado integradas en lo que se ha venido en llamar “el modelo Oslo fallido de la ayuda”. Un modelo en el que la cooperación internacional, que pretendía ser un apoyo para resolver la cuestión palestina, “se ha convertido en parte del problema”, porque ha reproducido paradójicamente lo contrario de lo que trataba de evitar: “en lugar de contribuir a la erosión y fin de la ocupación, se ha terminado convirtiendo en un sostén socioeconómico indirecto de la misma”. A falta de solución política, pone el foco en la presunta paz económica, pero a la postre eso “reconfirma al ocupante y consolida el esquema de dependencia”³⁸.

Dicho de otro modo, si se ve el cuadro completo más allá del marco meramente diplomático, el panorama resulta negativo. La progresiva normalización e intensificación de relaciones diplomáticas y económicas con Israel no se hacía en el vacío, sino en un contexto en el que las políticas de colonialismo de asentamiento de Tel Aviv condenaban al pueblo nativo palestino a una situación económica, política y social cada vez más insostenible y cruel que laminaba (y lamina) sus posibilidades de supervivencia como comunidad política y humana. Las décadas de 1980 y 1990 son las de algunos hitos que ya han aparecido en las páginas anteriores, como la invasión del sur del Líbano y la matanza de Sabra y Shatila. Pero, además de esos, son asimismo años de un sinfín de incumplimientos de acuerdos, ocupaciones ilegales, crímenes de guerra y de lesa humanidad, dobles juegos con la comunidad internacional y políticas de muerte que los responsables políticos del Reino de España no podían desconocer. Y, por si fuera poco, lo ocurrido hasta entonces, la llegada al poder de Aznar en 1996 coincidía con la de Netanyahu, que marcó el regreso a la versión dura de la doctrina del “muro de hierro”. Formulada así hace más de un siglo por el

³⁶ Mar CARLAVILLA: “La cooperación gubernamental española con la población palestina”, en Ignacio ÁLVAREZ-OSSORIO e Isaías BARREÑADA (eds.): *España y la cuestión palestina*, pp. 173-186. Cf. Laurence THIEUX y Jesús A. NÚÑEZ VILLAVERDE: *La cooperación española con el Territorio Palestino Ocupado (1998-2008): ¿Una contribución a la paz?*, Madrid, Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria, 2010.

³⁷ Jorge RAMOS TOLOSA: *Una historia contemporánea de Palestina-Israel*, Madrid, Catarata, 2024 (2020), pp. 168-169.

³⁸ Isaías BARREÑADA, José ABU-TARBUSH, Ignacio ÁLVAREZ-OSSORIO y José Antonio SANAHUJA: *Entre España y Palestina. Revisión crítica de unas relaciones*, Barcelona, Bellaterra, 2018, pp. 219-220.

colono sionista ultraderechista Vladimir Jabotinsky, se puede resumir como la apuesta por la política de fuerza militar como eje gravitatorio de toda relación con el pueblo palestino. Ya durante su primer mandato como primer ministro en 1996-1999, el gobierno de Netanyahu tuvo una impronta fuertemente racista y boicoteó cualquier paso hacia la paz mediante sus políticas de rechazo del retorno de los refugiados y de apoyo financiero y político a la expansión de las colonias en los territorios palestinos más allá de la línea verde³⁹. Desde ese punto de vista, normalizar relaciones diplomáticas e intensificar intercambios comerciales, industriales y financieros con un país embarcado en esas políticas puede ser visto como un intento de integrar a Israel en otras estrategias más convencionales y razonables; pero no faltan razones para contemplarlo, antes bien como una forma de conformidad, connivencia e incluso complicidad.

3. Del contexto de la segunda intifada a la europeización diplomática, la limitación de la jurisdicción universal y Friends of Israel Initiative (2000-2014)

Los años siguientes no implicarían grandes mejoras en ese sentido. Para empezar, ya veíamos que la instalación de Aznar en el Palacio de la Moncloa en 1996 no había supuesto una revisión de la política exterior en la zona del Levante mediterráneo, sino más bien una línea continuista. Los discursos seguirían presentando la preocupación y apoyo respecto de la causa palestina como la línea directriz para la región. Por ejemplo, el entonces ministro de Exteriores Josep Piqué manifestaba en 2001, nada menos que ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, su "profunda preocupación por las graves violaciones de los derechos humanos que están teniendo lugar en los Territorios Ocupados por Israel" y censuraba a Tel Aviv su política colonizadora, el uso excesivo de la fuerza e incluso las ejecuciones sumarias⁴⁰.

A las palabras acompañaron también algunos gestos y hechos, sobre todo durante el primer semestre de 2002, cuando España ostentaba la presidencia de la UE. En medio del recrudecimiento de la represión israelí a la segunda Intifada palestina, la Europa de los Quince intentó intervenir desde una postura común de apoyo a Arafat como interlocutor -frente a la posición de Washington- y la presidencia española asumió varias iniciativas formales. Hubo una reunión de ministros de Asuntos Exteriores en Cáceres en busca de una propuesta europea de paz. Se produjeron declaraciones de denuncia de las acciones militares israelíes y de su decisión de construir la "Valla de Seguridad", es decir, el muro de apartheid que dos años más tarde la Corte Internacional de Justicia declaró ilegal. Aznar trató de revitalizar el proceso euro-mediterráneo de Barcelona con una nueva cumbre en Valencia que apostara de nuevo por la creación de una zona de libre comercio mediterránea. El Consejo Europeo de Sevilla con el que acabó el semestre de presidencia española acordó una declaración conjunta sobre Palestina-Israel

³⁹ Avi SHLAIM: *El muro de hierro. Israel y el mundo árabe*, Granada, Almed, 2011, pp. 615-659.

⁴⁰ Ignacio ÁLVAREZ-OSSORIO: "España, Israel y Palestina: encuentros y desencuentros", p. 237.

en la que se pedía la convocatoria de una conferencia internacional. Acaso lo más tangible de la labor española fueran los esfuerzos para conformar el llamado "Cuarteto de Madrid". Consistió en la reunión de representantes del máximo nivel de EE.UU., Rusia, la ONU y la UE que aprobaron en la capital española una Declaración que pedía el cese inmediato de las operaciones militares de Tel Aviv y de los "atentados de grupos islamistas" y que un año después harían público su plan de acción u "Hoja de ruta".

Ahora bien, los resultados de las iniciativas españolas fueron pocos. Aunque ejerciera algunas presiones, la sintonía de Washington con Tel Aviv hacía de cualquier plan, como la "Hoja de ruta", algo poco realista. Por su parte, las diferencias dentro de los países miembros de la UE, en cuestiones como los refugiados o las posibles sanciones a Israel, garantizaban que fuera improbable tomar grandes decisiones. Claro que a eso se añadía, lo que quizás es más importante, que la realidad, más allá de las palabras y los gestos, parecía caminar al mismo tiempo en otra dirección. Como se señalaba arriba, la intensificación de los contactos políticos y de los intercambios económicos entre ambos países era una tendencia cada vez mejor engrasada desde finales del siglo anterior. Las relaciones bilaterales no dejaban de consolidarse y por encima de ellas se producía lo que ha podido ser denominado europeización de las políticas hacia Israel. Solo en los primeros años del nuevo siglo, en 2000 entraba en vigor el Acuerdo de Asociación entre la UE y el régimen israelí, que creaba una zona de libre comercio de bienes industriales y productos agrícolas e implicaba que el marco comercial entre los dos países pasaba a operar bajo reglas europeas. El mismo año, los países miembros de la UE apoyaban la integración de Israel en el grupo regional europeo de la ONU (conocido por sus siglas en inglés WEOG). Cuatro años después sustentaban la ampliación indefinida de la membresía a dicho grupo.

Pero, además, la acción internacional de los gobiernos de Aznar apuntaba desde el principio sobre todo hacia Europa y el Atlántico. Las prioridades eran la entrada en la moneda única europea, la intensificación de las relaciones con EE.UU., la incorporación plena del país en la estructura militar de la OTAN y la ampliación de esta hacia la Europa del Este. Eso pasaba por sintonizar cada vez más la política exterior de Madrid con la europea y atlantista y alinearse con las posiciones de Washington para presentarse como un fiel aliado⁴¹. Y a su vez eso comportaba no tener problemas en dejar de lado sus políticas propias, por ejemplo, en el ámbito mediterráneo y del mundo árabe.

Todo ello se vería confirmado y notablemente reforzado desde el cambio de siglo, durante la segunda legislatura de gobiernos del PP. Aunque siempre es más fácil encajar las piezas visto en perspectiva pasado el tiempo, parece que se sumaron varios factores. La mayoría absoluta del PP en 2000 dio a Aznar la posibilidad y confianza –tal vez cabría decir soberbia– suficientes como para soltarse las continuidades y formas previas e imprimir un sello propio

⁴¹ Carlota GARCÍA ENCINA y Charles POWELL (coords.): *Informe Elcano - Relaciones España - Estados Unidos*, Madrid, Real Instituto Elcano, 2020, p. 28-31.

diferente a su política exterior. La labor de *lobbyingsionista* y los primeros resultados de las relaciones empresariales y económicas entre España e Israel comenzaban a tejer nuevas complicidades entre miembros de las élites de ambos países. Los atentados del 11 de septiembre de 2001 desplazaron el foco hacia otros escenarios regionales, alimentaron una indudable islamofobia internacional y movieron las políticas del Gobierno español hacia el reforzamiento del vínculo trasatlántico. Y para cuando los EE.UU. de George W. Bush decidieron invadir Irak en busca de unas fantasmagóricas armas de destrucción masiva y de un muy real, gigantesco y sangriento negocio material, el alineamiento de Madrid con Washington era ya absoluto. La tristemente célebre foto de Aznar con Bush y Blair en la reunión de las Azores, el 16 de marzo de 2003, simbolizaba una ruptura con la política internacional española que por fuerza había de traducirse en sus relaciones con Israel y el pueblo palestino.

Y como se tradujo es en “una nueva postura española sobre el conflicto y sus alianzas en la zona”⁴², nueva postura que a su vez puede desdoblar en dos caras relacionadas entre sí. En primer lugar, se produjo un progresivo acercamiento a las posturas israelíes, en paralelo al correspondiente distanciamiento de las palestinas. A pesar del bloqueo sistemático del camino hacia cualquier tipo de paz por parte de Israel y del agravamiento imparable de sus políticas ilegales y letales respecto de las y los palestinos, el Gobierno español se alineó con la posición de Washington. Para la ministra de Asuntos Exteriores, Ana de Palacio, todo avance hacia la paz era imposible si su reanudación no se supeditaba a dos problemas mayores: la lucha contra lo que denominaba el “terrorismo” palestino, más grave para ella que el terrorismo de Estado israelí, y la reforma de la Autoridad Palestina, acusada de ineficaz, corrupta y demasiado tolerante con la violencia. El cambio de tono era determinante, porque los gobiernos de Aznar pasaban a ser especialmente críticos con los dirigentes palestinos y su postura mucho más comprensiva con Tel Aviv⁴³.

En segundo lugar, al representar un cambio de foco y de prioridades regionales, la inclinación atlantista y el alineamiento con Estados Unidos suponía menoscabar el papel que podía corresponder a España como interlocutor entre las dos orillas del Mediterráneo. En una reflexión hecha por un analista a la altura de 2004, se señalaba que, al nivel toda esa región, la política exterior española durante los años anteriores dejaba una imagen de “parálisis, cuando no de abandono o de retroceso”, sin avance ninguno y con una labor limitada a “gestionar lo ya existente, sin movilizar más medios humanos ni financieros”. Mientras tanto, descendiendo al caso palestino, el balance no era mejor: España se había limitado desde 1996 a “un perfil de gestor de políticas diseñadas anteriormente”, manteniendo el ritmo de visits y

⁴² David HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, “Spain’s Political Stance in the Israeli-Palestinian Conflict: History, Diplomacy, Regional Strategy, and Public Opinion”, *Asian Journal of Middle East and Islamic Studies*, 19:1 (2025), pp. 44-58 (aquí p. 51).

⁴³ Florentino PORTERO: “Las relaciones hispano-israelíes”, *Araucaria*, 19 (2008), 179-196 (aquí p. 186-187). Véase también Ana M^a CÓRDOBA HERNÁNDEZ: “El conflicto palestino-israelí visto desde España: oscilaciones y tendencias de la opinión pública”, *Ámbitos*, 20 (2011), pp. 149-174.

sobre todo de implicación económica y sin lograr el menor éxito en movilizar a la comunidad internacional para una nueva Conferencia de Paz en suelo español⁴⁴.

Algunas de las aristas de esa política exterior se limaron cuando el PP perdió el poder ejecutivo como resultado de las elecciones de 2004 y de su pésima gestión de la información sobre los atentados del 11-M de tres días antes. Durante los once años posteriores, los gobiernos presididos por el socialista José Luis Rodríguez Zapatero trataron de presentar una imagen diferente a la de su predecesor en materia de relaciones internacionales. La idea que quisieron transmitir era la de que, frente al atlantismo e incluso "sumisión" a EE.UU. de los ocho años anteriores, ahora se trataba de recuperar el "consenso" y el respeto a la legalidad internacional, de regresar al multilateralismo y al realineamiento con la UE y de impulsar lo que Zapatero denominó "alianza de civilizaciones".

Por lo que hace a Palestina-Israel, eso se reflejaba de diferentes formas. Quizá lo más simbólico, al menos para mostrar que ese litigio volvía a estar en primera línea de la política exterior, era a quién eligió Zapatero y tuvo durante casi todo el periodo de sus dos legislaturas como ministro de Asuntos Exteriores. Se trataba de Miguel Ángel Moratinos, diplomático de larga trayectoria que había sido representante de la UE para el Proceso de paz árabe-israelí entre 1996 y 2003 y por tanto era uno de los mejores conocedores españoles de la cuestión desde el punto de vista diplomático⁴⁵. Tanto el presidente como su ministro dejaron además algunas declaraciones contra las políticas coloniales israelíes en Palestina. A raíz de la brutal operación contra la Franja de Gaza de verano de 2006, Rodríguez Zapatero manifestaba su "firme condena" al uso "desproporcionado de la fuerza" por Tel Aviv, mientras que Moratinos avisaba de que se caminaba hacia una crisis de carácter humanitario que Madrid se proponía prevenir y resolver esa crisis. Semanas después, el ministro proclamaba ante la Asamblea General de Naciones Unidas que era necesario pasar de las palabras y los compromisos a la "acción política y diplomática" para armar una verdadera coalición por la paz en el Levante mediterráneo, y apostaba por la "creación de un Estado palestino viable y pacífico", la reactivación del proceso de Madrid y desechar la solución militar. Dos años más tarde, tras otra operación israelí contra Gaza, la Operación Plomo Fundido, Zapatero recibía a finales de 2008 al presidente palestino, Mahmud Abbás y condenaba "la reacción desmedida" de Israel⁴⁶.

⁴⁴ Jesús NÚÑEZ VILLAVERDE: "Reflexiones sobre la política mediterránea de España: necesidad de un propósito de enmienda", *Papeles de Cuestiones Internacionales, Internacionales*, 85 (2004), pp. 73-80, disponible en <https://iecah.org/reflexiones-sobre-la-politica-mediterranea-de-espana-necesidad-de-un-proposito-de-enmienda/>.

⁴⁵ Miguel Ángel MORATINOS y Bernardino LEÓN: "España y el proceso de paz de Oriente Medio en el periodo 1975-1995", en Ignacio ÁLVAREZ-OSSORIO e Isaías BARREÑADA (eds.): *España y la cuestión palestina*, pp. 105-124.

⁴⁶ *El País*, 20/7/2006; *Boletín Oficial del Congreso de los Diputados*, 634, 19/7/2006; "España. Intervención del Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación...": <https://www.un.org/webcast/ga/61/pdfs/spain-s.pdf>.

Además, los gobiernos de 2004-2011 mostraron también actividad en el terreno de los hechos, pero mayoritariamente en cuestiones únicamente simbólicas, diplomáticas y de cooperación que encubrían la complicidad con el régimen israelí en varios niveles. Por un lado, la Ayuda Oficial al Desarrollo hacia los territorios palestinos se incrementaron de manera considerable. Según las cifras oficiales, la evolución de donaciones no reembolsables habría pasado de 19,7 millones de euros en 2004 a 61,59 en 2007 y acabaría superando los 100 millones en 2009. Un aumento exponencial que el ejecutivo justificaba señalando que obedecía al objetivo de la cooperación española de “creación de un Estado palestino viable” a través de la lucha contra la pobreza⁴⁷. Por otro lado, se acometieron iniciativas diversas de diplomacia paralela para fomentar el diálogo -pero al mismo tiempo la normalización israelí-entre delegaciones palestinas e israelíes, fundamentalmente agentes no estatales. Entre ellas están las llevadas a cabo por el Centro Internacional para la Paz de Toledo⁴⁸ y la Fundación Tres Culturas de Sevilla, así como reuniones promovidas por el Ministerio como el Foro por una Paz Justa en Oriente Medio (2007) o la Coalición de Madrid (2009). Con todo, lo más sonado sería lo ocurrido en 2010 a raíz del asalto ilegal en aguas internacionales por tropas israelíes contra el buque Mavi Marmara de la Flotilla de la Libertad, que llevaba ayuda humanitaria a Gaza y en el que viajaban tres periodistas del Estado español. Las tropas israelíes asesinaron a diez activistas y periodistas turcos, hirieron de bala a más de medio centenar de personas heridas y secuestraron a centenares de personas que viajaban en la Flotilla. Las protestas fueron más allá de la retórica, Madrid retiró temporalmente a su embajador y sus relaciones con Tel Aviv se enfriaron considerablemente.

Sin embargo, también aquí hay que subrayar que, aunque de modo paulatino y de manera menos explícita que con Aznar, y al margen de crisis puntuales como la de 2010, en conjunto las relaciones fueron más benévolas con el régimen de Tel Aviv que con el pueblo palestino. Los botones de muestra que se pueden traer a colación son conocidos. Uno se daba menos de dos años después de que Rodríguez Zapatero llegara al poder, cuando Hamás vencía en las elecciones legislativas de enero de 2006. Tras unas primeras reacciones de respeto a los resultados, Madrid se sumaba casi al pie de la letra a la postura del Cuarteto y del grueso de países noratlánticos boicoteando al nuevo gobierno salido de las elecciones y el propio titular de Exteriores exigía en el Congreso de los Diputados a Hamás lo que no cumplía Tel Aviv: aceptar las resoluciones y acuerdos firmados, cumplir con sus obligaciones internacionales, renunciar a la violencia y reconocer al régimen colonial israelí. Tres años y medio después, tras la segunda visita oficial de Zapatero a Israel, el ministro se mostraba en el mismo foro partidario de “no juzgar” al ejército sionista por la Operación Plomo Fundido, por las consecuencias negativas que eso tendría para el proceso de paz. De hecho, en un alarde de cinismo diplomático, consideraba que las cosas no se arreglarían “mirando al

⁴⁷ Citado en Ana M^a CÓRDOBA HERNÁNDEZ: “España, Israel y Palestina: pasado y presente”, pp. 317-318; Laurence THIEUX y Jesús A. NÚÑEZ VILLAVERDE: *La cooperación española*, pp. 1-66.

⁴⁸ Emilio CASSINELLO, “El Próximo Oriente y la Diplomacia de Segunda Vía”, en E. Soler i Lecha y F. Hilali (eds.), VII Seminario Internacional sobre Seguridad y Defensa en el Mediterráneo. Conflictos Regionales y Estrategias de Seguridad, Barcelona, CIDOB/ Ministerio de Defensa, 2008, pp. 123-128.

pasado" –al parecer tampoco al presente de lo que estaba pasando justo entonces– y abogaba más bien por "mirar al futuro", como si este no lo estuvieran trazando las bombas de esa "operación" en marcha⁴⁹.

Con todo, quizá la actuación más significativa se había dado ese mismo año, en 2009, y no con palabras sino nada menos que desde el *Boletín Oficial del Estado*. El año anterior, la Audiencia Nacional española había admitido varias querellas contra militares israelíes a los que se acusaba de haber incurrido en delito de crímenes de guerra. Los jueces españoles echaban mano del principio de justicia universal, que está recogido en la Ley Orgánica del Poder Judicial de 1985 (artículo 23.4) y que afirmaba la competencia de los tribunales españoles para juzgar delitos de lesa humanidad, genocidio y terrorismo cometidos fuera de España y aunque fueran perpetrados por nacionales de otros países. Pero alguien debió de pensar que eso era ir demasiado lejos y, en una claudicación que incluso miembros de su propio partido consideraron vergonzante, el Gobierno de Zapatero aprobaba la Ley Orgánica 1/2009, por la cual se circunscribía el alcance del principio de justicia universal a aquellos hechos cuyas víctimas tuvieran vínculos con España. El aplauso de Tel Aviv no se hizo esperar. El entonces presidente israelí, Simon Peres, agradecía que se evitara así llevar a los tribunales a líderes políticos y militares de su país "que no han hecho sino defender la vida de su pueblo". El diario *Haaretz* elogiaba por ello a Moratinos, quien, al impulsar esa modificación legislativa "que limita rigurosamente la posibilidad de llevar a cabo esos procesos en el futuro", pasaba de ser mirado con recelo en Israel a ser considerado un elemento clave "de la reconciliación entre Jerusalén y Madrid"⁵⁰. Así pues, la complicidad española con el régimen israelí dio un nuevo paso.

Para explicar semejantes intervenciones, que parecen incoherentes con otras actuaciones y declaraciones, se podría recurrir al argumento de la volubilidad y maleabilidad de la política exterior de los gobiernos de Rodríguez Zapatero, que pasaba de avalar la Hoja de Ruta del Cuarteto a romper con ella en 2006 y proponer una nueva Conferencia de Madrid; que lo mismo podía reprochar la violencia israelí y posar con una *kufiya* en un mitin que adherirse al boicot diplomático contra el ejecutivo de Hamás y bloquear con siete llaves la posibilidad de llevar a cabo persecución judicial en materia de crímenes de guerra. Cabría recurrir también a las por lo demás muy ciertas presiones recibidas por parte de la embajada israelí en Madrid, de poderosos grupos de presión y de las cancillerías occidentales.

Pero una manera alternativa de verlo es que quizá era justo lo contrario: coherente. Coherente, en primer lugar, con el alineamiento de Exteriores con la UE y, por tanto, con el indiscutible proceso de europeización de sus políticas sobre Palestina-Israel. Sobre todo, a partir del triunfo de Hamás en Gaza, las cancillerías europeas y por extensión la española parecían suscribir cada vez

⁴⁹ *Boletín Oficial del Congreso de Diputados*, 147, 8/2/2006 y 24/10/2009. Para el contexto amplio de Hamás y las elecciones de 2006, Carmen LÓPEZ ALONSO: *Hamás. La marcha hacia el poder*, Madrid, Catarata, 2007.

⁵⁰ Ambas citadas en Ignacio ÁLVAREZ-OSSORIO: "España, Israel y Palestina: encuentros y desencuentros", p. 241.

más las tesis israelíes en el sentido de considerar que el principal obstáculo para la paz no era la colonización, la ocupación militar y el apartheid israelí, sino Hamás. En el mismo sentido, el Cuarteto experimentó una transformación radical. Si había nacido como grupo de presión informal con un método de trabajo flexible y que promovía la negociación, desde entonces sería otra cosa. En palabras de Álvaro de Soto, coordinador especial de la ONU en el Proceso de Paz, pasó a ser un grupo “que imponía sanciones contra el gobierno libremente elegido de un pueblo bajo ocupación” y que además “establecía unas condiciones inalcanzables para retomar el diálogo”. Está lleno de significado el hecho de que, entre 2006 y 2014, aunque siguió la cooperación con instituciones públicas y ONG, los gobiernos españoles no mantuvieron ninguna relación ni diálogo político con el de Hamás en Gaza⁵¹.

Y coherente también, en segundo lugar, con una estrategia de adaptabilidad a la cambiante agenda mediática e internacional y con una estrategia doble vía. Por un lado, una dimensión más explícita de palabras, gestos e importantes ayudas económicas para Palestina, pero que era compatible con una, si no inmovilidad, sí incapacidad para caminar hacia una supuesta paz y mejorar de forma real la terrible situación de los palestinos. Y, por otro lado, una dimensión menos visible, al menos en la esfera mediática, que se sustanciaba sobre todo en el terreno económico. En esos años había un imparable incremento de las inversiones e intercambios económicos entre España e Israel. Según otro informe presentado a este TPCGP-25, el comercio bilateral pasaba en estos años de unos cientos de millones de euros a los 2.000 anuales⁵². Dentro de esos intercambios, cabían desde luego mercancías vinculadas explícitamente a las políticas de muerte de Tel Aviv. A título de ejemplo, según los datos de 2009 de la Subdirección General de Comercio Exterior de Material de Defensa y de Doble Uso, Israel era el cuarto país del mundo al que España más armas vendía, solo por detrás de EE.UU., Canadá y Alemania. Y eso significaba mucho armamento y tecnología bélica drenados a un país embarcado en una guerra colonial, que se saltaba impune y sistemáticamente las resoluciones de la ONU y el derecho internacional y cuyos excesos y desproporción Madrid lamentaba e incluso denunciaba.

Como era de esperar, esa coherencia letal y sus efectos no se diluyeron con el paso del poder ejecutivo de los gobiernos socialistas a los del PP de Mariano Rajoy en los albores de 2012. Oficialmente, la posición española seguía siendo la de los dos Estados y el respaldo nominal a la causa palestina. Rajoy lo declaraba explícitamente cuando Mahmud Abbás visitaba España a finales de ese primer año de legislatura, aduciendo que eso encajaba con la tradicional postura española y con el sentir general de la sociedad española. Eso es algo que merece ser tenido en cuenta para todo el periodo aquí tratado. En efecto, como reflejan las encuestas de opinión y muestran las enormes y continuas movilizaciones de solidaridad con Palestina, a lo largo de las últimas décadas

⁵¹ Isaías BARREÑADA (coord.) *et al.*: *Entre España y Palestina*, pp. 102-103. Para el sentido inicial del Cuarteto, Miguel Ángel MORATINOS: “El Cuarteto de Oriente Próximo: el papel de la Unión Europea y la implicación internacional en el conflicto”, en Ignacio ÁLVAREZ-OSSORIO (ed.): *Informe sobre el conflicto de Palestina. De los Acuerdos de Oslo a la Hoja de Ruta*, Madrid, Ediciones del Oriente y el Mediterráneo, 2003.

⁵² Ramón FRANQUESA: “Las relaciones comerciales entre España e Israel”.

cabe ver en España una opinión mayoritariamente favorable al pueblo palestino y en general contraria a las políticas coloniales de Israel. Es legítimo preguntarse si, con otra opinión pública, las posiciones oficiales españolas habrían jugado tanto con los equilibrios o habrían emborronado con declaraciones políticamente correctas su mayor alineamiento con Tel Aviv que con Ramala y no digamos Gaza.

Claro que, además, había otros intereses en juego. Estos quedaron claros cuando, también en 2012, Madrid tuvo que decidir qué hacer ante la solicitud de entrada en la ONU por parte del Estado de Palestina. Aunque no era una postura unánime en el Gobierno de Rajoy, ni menos en el PP, se decidió apoyar la candidatura de Palestina como “Estado observador no miembro” de la Asamblea General de las Naciones Unidas, tal como defendía el ministro de Exteriores, García-Margallo. Para él, primaban en esa decisión la continuidad con las líneas de actuación tradicionales, pero también otras consideraciones más prácticas: para el ministro, no apoyar esa solicitud podía amenazar tanto el respaldo árabe a la candidatura española al Consejo de Seguridad de la ONU como algunas grandes inversiones del Reino de España en el mundo árabe. En ese sentido, parecían tener un peso determinante el sector de los hidrocarburos y las grandes estructuras de comunicación, empezando por el famoso tren de alta velocidad entre La Meca y Medina en el que tanto interés –o intereses– tenía el propio rey Juan Carlos de Borbón y Borbón-Dos Sicilias.

Pero esos intereses quedaban contrapesados, o mejor habría que decir complementados, por los instalados no lejos del Gobierno y en el marco del mismo PP. Su buque insignia es una figura con tanto peso en esa formación como José Mº Aznar, refundador y ex-presidente del partido, jefe del Gobierno entre 1996 y 2004 y desde entonces presidente de FAES, el *think tank* del PP. La para él traumática salida del poder ejecutivo le lanzó a partir de 2004 hacia una deriva ultra que se manifestó, entre otras cosas, en un discurso cada vez más desatado contra el mundo árabe en general, y los palestinos en particular, y en un alineamiento cada vez más férreo con las posturas del Estado de Israel y los lobbies judíos occidentales. Y así, de pronto, en 2010 Aznar era el principal impulsor mundial y uno de los fundadores de la Friends of Israel Initiative, un poderoso y generosamente financiado *think tank* internacional que, según su propia página web, busca “contrarrestar los intentos de deslegitimar al Estado de Israel y su derecho a vivir dentro de unas fronteras seguras y defendibles”. Retórica al margen, lo que pretende es funcionar como un poderoso grupo de presión pro-israelí que avale hasta las versiones más duras de las políticas de Tel Aviv desde una lectura de la colonización de Palestina en clave de choque civilizatorio entre un falso “Occidente” judeo-cristiano y la “amenaza” del Islam. Su carta de presentación mundial, un artículo publicado en *The Times* ese mismo año, lo dejaba claro: “Israel es una parte fundamental de Occidente”, que lo es gracias a sus raíces judeo-cristianas y se perdería si se pierde Israel; pero además es un valladar

insustituible frente a la barbarie islámica en una zona fundamental para la “seguridad energética”, “nuestro frente en la lucha contra el extremismo”⁵³.

La de Aznar era y es la versión más radical, y no necesariamente la mayoritaria en el PP de Rajoy, sobre cómo abordar Palestina-Israel. Contrastaba con ella la postura más ambigua de García-Margallo, que explicitó en varias ocasiones su apoyo a la creación de un Estado palestino. Ahora bien, por un lado, no puede ser considerada periférica. Que venga de alguien tan relevante y con tantos recursos de propagación implica por fuerza que esa línea dura goza de amplia presencia en el espacio conservador español y que puede influir de muchas maneras en cómo se definen las políticas hacia Israel y sus vecinos, al menos con gobiernos del PP. Por otro lado, la línea menos dura de Margallo era compatible con el tajo brutal que se produjo durante su tiempo en Exteriores (2012-2016) en la cooperación al desarrollo, que se redujo en un 85%.

Y, por último, todo ello debe completarse de nuevo con la realidad material que se repite durante esos años, aunque sea fuera de la luz y los taquígrafos. En el ámbito europeo, la cooperación entre Bruselas y Tel Aviv no dejaba de estrecharse. Uno de los hitos de esos años era la entrada en vigor, a comienzos de 2013, del Acuerdo de evaluación de la conformidad y aceptación de productos industriales (ACAA por sus siglas en inglés) con disposiciones relativas a la fabricación de medicamentos y principios activos. El reconocimiento mutuo de las inspecciones y certificación de lotes entre la UE e Israel eliminaba barreras “técnicas” a la comercialización de medicamentos entre ambas partes y abría así un nuevo y provechoso nicho de mercado⁵⁴. Mientras tanto, en el plano de las relaciones bilaterales, seguían intensificándose los vínculos económicos, culturales y académicos y el aumento de los flujos de bienes industriales (maquinaria, automoción, químicos, cerámica...), tecnológicos y militares entre España y un país que no dejaba de violar el derecho internacional y de cometer crímenes de guerra y de lesa humanidad contra el pueblo palestino.

4. Reconocimientos superficiales y complicidades de fondo (2014-2023)

Protestas más o menos retóricas en voz alta y creciente colaboración en voz baja. Iniciativas diplomáticas en pos de un proceso de paz que nunca avanza y a la vez generosas ventas de tecnología de todo tipo, incluida la de la guerra. Discursos más o menos amables o agrios con la Autoridad Palestina y Hamas según coyunturas y color político de los gobiernos, pero siempre falta de voluntad real o capacidades para mejorar las terribles condiciones de los cientos de miles de refugiados y refugiadas. Intentos más o menos creíbles de articular una voz propia y ahogamiento real de esa voz en una europeización paralizante de la política exterior hacia Oriente Medio. Amplios recursos en

⁵³ <http://www.friendsofisraelinitiative.org/about/about-friends-of-israel-initiative>. El artículo en *The Times*, en Isaías BARREÑADA (coord.) *et al.*: *Entre España y Palestina*, pp. 273.

⁵⁴ <https://www.aemps.gob.es/informa/notasinformativas/laaemps/2013/niicm-cont02-2013-acuerdo-ue-israel/>.

ayuda oficial al desarrollo para Palestina y densificación de acuerdos e intercambios comerciales con Israel que mueven divisas incomparablemente más importantes. Interés mediático recurrente de la cuestión palestina, pero a la vez enquistamiento de un tablero de juego cada vez más desigual, con todo volcado hacia Israel, y más incompatible con cualquier solución justa. Todo ello es lo que legaban las tres décadas anteriores a las relaciones entre España e Israel a la altura de mediados de la década pasada. Y un panorama similar cabe trazar para los últimos años antes de que todo saltara todavía más por los aires a partir de octubre de 2023.

A decir verdad, esta última fase del recorrido propuesto en este informe arrancaba con lo que parecía una notable novedad. El 18 de noviembre de 2014, el Congreso de Diputados del Reino de España aprobaba de manera prácticamente unánime la proposición no de ley que había presentado el Grupo Parlamentario Socialista instando al reconocimiento de Palestina como Estado independiente. La proposición emplazaba al Gobierno a reconocer al Estado palestino como sujeto de derecho internacional, en el marco de la convicción de que la única solución es la coexistencia entre dos Estados; pero le instaba también a promover dicho reconocimiento en el seno de la UE, a trabajar en pos de iniciativas de negociación encaminadas a una solución justa y duradera.⁵⁵

Aquella aprobación tenía por supuesto un contexto. Aquel era el año de la enésima ofensiva militar sobre Gaza de Israel, la de verano de 2014. Durante ella, el Gobierno español había llevado a cabo varias condenas públicas de las operaciones y llamado al cese de las hostilidades, y en ese marco suspendió temporalmente la venta de armas a Tel Aviv desde agosto a noviembre de ese año. Y además de contexto, tenía límites. La iniciativa no de ley procedía de la izquierda parlamentaria y tenía más alcance, pero el Gobierno del PP había intervenido para que fuera redactada en términos notablemente moderados.⁵⁶ De modo que, por una parte, el reconocimiento del Estado palestino quedaba condicionado a un consenso dentro de la UE, cosa harto improbable habida cuenta de las diferencias existentes entre los 28 países miembros. Por otra, se explicitaba que el reconocimiento debía ser consecuencia “de un proceso de negociación entre las partes que garantice la paz y la seguridad para ambas”, se entiende que en el marco de la solución de los dos Estados, algo poco realista en el marco del bloqueo de lustros a esa solución por parte israelí. En ese sentido, se puede entender como una garantía de no plasmación en nada concreto la alusión del texto a que había que tener en cuenta “las legítimas preocupaciones, intereses y aspiraciones del Estado de Israel”, que desde hace demasiado tiempo parecen ir en otra dirección. De modo que nos encontramos con una iniciativa aparentemente rotunda pero realmente descafeinada, no vinculante y en última instancia poco operativa.

Para que ese reconocimiento del Estado palestino por parte del Estado español fuera efectivo, al margen de consensos europeos y de las

⁵⁵ <https://www.un.org/unispal/document/auto-insert-206794/>.

⁵⁶ I. BARREÑADA (coord.) et al., *Entre España y Palestina*, pp. 93.

aspiraciones de Tel Aviv, deberían pasar diez años y, en un contexto diplomático y de política interna muy diferente, desatarse un genocidio en Gaza a partir de octubre de 2023 y que este generara una creciente indignación en una parte importante de la opinión pública mundial y española. Pero al margen de lo que supondría el reconocimiento de 2024, de sus límites y de que fuera tan escandalosamente tardío, para pasar revista a los años 2014-2023 merece retener un par de cosas. La primera es que los límites de la proposición no de ley de 2014 podrían explicarse por los (des)equilibrios parlamentarios, en la medida que el PP gozaba entonces de una mayoría absoluta y era por tanto completo su margen de actuación para decidir qué y cómo se aprobaba en el Congreso de los Diputados. Pero a partir de 2016 la composición de la cámara era diferente y ya no existía esa mayoría absoluta. Y desde mediados de 2018 y durante el resto del periodo aquí visto, el Gobierno volvía a tener a su frente a un socialista, Pedro Sánchez, y además con gobiernos "de progreso", primero en coalición con Podemos y luego con Sumar. Nada de eso se tradujo en avanzar ni menos en llevar a la práctica el reconocimiento oficial del Estado de las y los palestinos.

La otra cosa que merece la pena al menos apuntar es que el de la proposición no de ley de 2014 sería uno más de los gestos de los siguientes diez años, en una cadena en la que vendrían después numerosas críticas retóricas a la política israelí en Palestina de aumento de los asentamientos ilegales, aterradoras "operaciones" militares, empeoramiento de las ya de por sí precarias condiciones de vida de las y los refugiados, etc. Gestos, en suma, que tenían mayor o menor valor simbólico y que pudieron generar más o menos expectativas entre las gentes de Palestina; pero que en la mayor parte de los casos no se traducían en hechos, con lo cual podrían ser vistos como pólvora mojada, y que sobre todo seguían conviviendo con realidades más palpables que caminaban en otras direcciones. Y con esto nos referimos de nuevo a la continuidad y gradual reforzamiento de los vínculos y colaboraciones de tipo comercial, industrial, tecnológico, cultural e incluso securitario entre el Reino de España e Israel, sea en el marco del alineamiento con la UE o de manera directa a través de relaciones bilaterales.

Otro informe presentado a este TPCGP-25 aporta datos inequívocos. Si el volumen total de intercambios comerciales entre ambos países había estado en el entorno de 1.000 millones de dólares USA en el año 2000 y en 1.800 diez años después (aumento del 80% en una década), en 2019 había llegado ya a 2.800 millones (aumento del 56%). Pero aún quedaba lo mejor (o, según se mire, lo peor). El montante era ya de 3.700 millones en 2023 y había alcanzado un pico histórico de 4.500 millones en 2022, lo que suponía nada menos que un 60% más respecto de 2019 en solo tres años (crecimiento medio anual de 20%). Segregado por la dirección de los envíos, significaba que las exportaciones españolas a Israel acumulaban en el año de récord un valor de 2.300 millones de dólares: se trataba fundamentalmente de automoción y sus componentes, maquinaria y equipos, productos químicos para la industria (incluida la militar) y farmacéuticos, productos agrícolas y alimenticios y por último manufacturas de consumo (moda, calzado, etc.). Por su parte, las importaciones españolas desde Israel habían alcanzado ese año los 2.200

millones: en este caso estaríamos hablando sobre todo de productos químicos y farmacéuticos, maquinaria y aparatos eléctricos, equipos de precisión, productos Agrotech y tecnología militar y de seguridad. Una parte de esas exportaciones incluye productos generados con mano de obra semiesclava palestina, sobre todo agrarios, de modo que ese comercio favorece los asentamientos ilegales y el robo de tierras.

Para completar el cuadro, además, habría que añadir las relaciones de inversión cruzadas entre ambos. Las millonarias inversiones israelíes en el Reino de España, que se han disparado precisamente en la última década, tienen como destino sobre todo los sectores de las startups, ciberseguridad, Agrotech, inteligencia artificial, el comercio y marketing digitales, las infraestructuras y la energía. Mientras tanto, el dinero español invertido en el Israel se dirige sobre todo a los sectores financiero y de seguros, infraestructuras y construcción, energías renovables, turismo y hostelería y telecomunicaciones. Desde una perspectiva ingenua o acrítica, cabría pensar que en su mayoría son intercambios comerciales normales entre dos países con normal economía de mercado. Pero, por un lado, podríamos preguntarnos también algo puede ser normal cuando está implicado un país enfrascado que registra récords en años de guerra y resoluciones de la ONU no respetadas. Por otro lado, una parte no menor de todo el flujo comercial y de inversiones no es ajeno al complejo militar-industrial israelí y/o contribuye a alimentar la ocupación ilegal de territorios palestinos. Es conocido el caso de los convenios y acuerdos del sistema universitario español con empresas tecnológicas de Israel que forman parte del entramado empresarial que financia o colabora con su industria militar. Y desde luego merece la pena destacar asimismo el caso de las mareantes inversiones de nuestro sector bancario en empresas militares de Tel Aviv, con las que ese país ha podido fabricar y adquirir los potentísimos contingentes de armas y tecnología militar de que dispone su ejército.⁵⁷ Con todos esos intercambios, inversiones y beneficios, ese país puede financiar el mortífero proyecto colonial por asentamiento que lleva a cabo desde hace lustros a los ojos de todo el mundo. Y con esas armas y tecnología puede hacer justo lo que los gestos y reconocimientos simbólicos de nuestros gobiernos de la última década afirman combatir: destruir acuerdos de paz, casas, infraestructuras, sueños y vidas.

Por lo demás, los vínculos e intereses económicos, si es que es menester tener que recordarlo, no caminan al margen de la política. Se citaba antes la Friends of Israel Initiative, que está vinculada a grandes intereses financieros y económicos, como lo prueba que uno de sus cofundadores fuera el multimillonario británico Robert Agostinelli. A nivel doméstico, cabe añadir aquí la asociación española Acción y Comunicación sobre Oriente Medio (ACOM). Su presidente es el empresario Ángel Mas, estrechamente vinculado al también empresario David Hatchwell, quien fuera Presidente de la Comunidad Judía de Madrid entre 2011 y 2017, cofundador de ACOM y que se calificó a sí mismo como “mentor” de Isabel Díaz Ayuso. Hatchwell y su padre

⁵⁷ R. FRANQUESA, “Las relaciones comerciales entre España e Israel”.

son íntimos amigos del magnate sionista Sheldon Adelson, y el primero “ejerció de anfitrión y representó a Adelson en España cuando intentó erigir en el país el proyecto de macrocomplejo de casinos de Eurovegas”. Además de proyectos y colaboraciones con el fondo proisraelí KKR –conocido desde la primavera de 2025 por su compra de macrofestivales de música españoles–, una de las empresas de Hatchwell es Excem. Excem realiza donaciones al Likud y es ha proporcionado sistemas de intercepción de las comunicaciones a la Guardia Civil o los Mossos d’Esquadra. Según la investigación del periodista Jesús Rodríguez para Directe, la tecnología de vigilancia es “uno de los ámbitos por los que el Gobierno español ha pasado de puntillas en el decreto ley de bloqueo a la industria de armamento de Israel”.⁵⁸

Desde 2015, ACOM ha liderado el *lawfare* contra la solidaridad institucional en el Estado español, en ocasiones bajo acusaciones privadas u otras asociaciones-tapadera como el Comité Legal contra el Antisemitismo y la Discriminación. Este “comité”, presidido por Abel Isaac de Bedoya Piquer, estuvo detrás de la denuncia –interpuesta en 2016 y archivada en 2021– contra ocho activistas por la campaña en redes contra la actuación del cantante sionista Matisyahu en el festival Rototom de 2015. Asimismo, Bedoya Piquer ha defendido judicialmente a miembros de la organización neonazi Bastión –caso de Carlos Alfonso de Bedoya, detenido por el asesinato de Aitor Zabaleta en 1998– o del también grupo neonazi TNT. En una publicación de ACOM de octubre de 2025, se consideraba “la organización líder en España en la promoción de la amistad entre nuestro país e Israel, así como en la lucha contra el antisemitismo. Con más de 25 años de trayectoria”.⁵⁹

* * *

En suma, las políticas de los gobiernos israelíes han venido basándose cada vez más desde cuando menos los primeros años ochenta en estrategias de asfixia económica, ocupación ilegal de territorios, operaciones militares salvajes y conversión del palestino en enemigo absoluto. Y no ha dejado de hacerlo en la última década. La progresiva aplicación del derecho civil israelí a Cisjordania mediante una combinación de dictámenes jurídicos, cambios legislativos y decisiones administrativas; la continua apropiación de tierras palestinas; la aceleración desmedida de los asentamientos y de las demoliciones de viviendas a partir de la llegada de Trump a la presidencia de EE.UU. en 2016; el traslado forzoso de la población palestina; o la impunidad creciente ante los asesinatos de palestinos, en el marco de protestas o no... Todo eso delineaba ya desde mucho antes de 2023 un proyecto de anexión de facto, gradual pero imparable, de los territorios palestinos. Como se sabe, esas políticas pueden ser consideradas como todo un proyecto colonial por asentamiento. Incluso una parte de los propios analistas originarios de Israel,

⁵⁸

<https://www.elsaltodiario.com/ciberseguridad/empresas-espionaje-israelies-siguen-trabajando-estado-espanol-pese-al-anuncio-desconexion>.

⁵⁹

<https://www.elsaltodiario.com/represion/archivada-causa-contra-ocho-activistas-pedir-festival-rototom-no-contratar-a-matisyahu> ; <https://a-com.es/declaracion-de-acom-sobre-la-reunion-del-ajc-en-madrid/>.

como los “nuevos historiadores” de ese país, subrayan que la relación de Israel con sus vecinos árabes se basa cada vez más en la idea del “muro de hierro” y que ha hecho perder un sinfín de oportunidades de paz desde la formación misma del Estado de Israel hasta hoy mismo.⁶⁰ También es bien sabido algo que resulta aquí crucial. Los grandes procesos de violencias de masas, como un genocidio, no llegan como un meteorito caído del cielo. Son el resultado de años de hostigamiento, discriminación y deshumanización sistemáticas y de prácticas de violencia de menor intensidad que crean las condiciones de posibilidad de la fabricación del infierno sobre la tierra. Y pocos casos, si es que hay alguno, ha habido tan evidentes de que algo así se estaba produciendo como el tratamiento dado por Israel a la población palestina.

Tales políticas no han sido precisamente secretas. Las evidencias, informes, dosieres y publicaciones que lo atestiguan y estudian curvan las estanterías de bibliotecas y archivos de todo el mundo y sobrecalentan los repositorios virtuales y centros de datos. Sin embargo, Estados que se autodefinen como democráticos y respetuosos de los valores de la Ilustración, como el español, no se han dejado llevar lo suficiente por esos valores como para detenerlo –o quizá habría que decir que se han dejado llevar por los otros valores de la Modernidad, los menos presentables, para no detenerlo-. Al contrario, parece haber primado una versión grosera de la *Realpolitik* diplomática, en la que han tenido cada vez más peso la adaptación de la política exterior española a la europea, la securitización de la agenda regional y los ingentes vínculos comerciales. De hecho, es legítimo preguntarse si esa política española hacia la región ha respondido a un compromiso real con los derechos de las y los palestinos o más bien, dada su ambigüedad, pocos resultados y posiciones contradictorias, “a intereses nacionales, aunque difusos”.⁶¹

De modo que, a sabiendas de lo que pasaba y hacía, el Reino de España se ha estado guiando a través de una suerte de triple vía. Por un lado, ha seguido embarcado en un “modelo Oslo de ayuda” a los territorios palestinos, que “se ha convertido en un elemento de mantenimiento y reproducción del conflicto, en vez de contribuir a su resolución y superación”. Es decir, el importante esfuerzo de cooperación ha alimentado la satisfacción y buena conciencia de donantes públicos y privados y ha acabado siendo en realidad un instrumento de la acción exterior “utilizado de manera abusiva y ambigua”, dado que con pocas excepciones no ha ido acompañado de una estrategia política dirigida al objetivo último de la descolonización y de una paz justa. Por otro, ha habido una “sobreacción diplomática”, además de humanitaria, que en ocasiones ha sido contundente contra los gobiernos israelíes en la forma, pero que en general se queda en “diplomacia inocua” y asistencialismo en la medida que no ha venido acompañada de apoyo externo efectivo para acabar con la ocupación y la impunidad del ocupante. Y en tercer lugar, en paralelo a todo lo anterior, ha construido e intensificado densas relaciones diplomáticas, políticas, económicas y culturales con Israel. Madrid ha intentado mantener unas relaciones estrechas y fluidas con Tel Aviv, “por

⁶⁰ A. SCHLAIM, *El muro de hierro*.

⁶¹ D. HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, “Spain’s Political Stance in the Israeli-Palestinian Conflict” I. BARREÑADA (coord.) et al., *Entre España y Palestina*, p. 17.

razones económicas (como potencial socio), diplomáticas (para mantener el diálogo político con las dos partes), políticas (para no alienarse con EE.UU. y otros miembros de la UE) y simbólicas (aceptando la amalgama entre israelí y judío)". Y eso, por más factores condicionantes y límites que hubiera para otras políticas, puede leerse en términos de complicidad *de facto*.⁶²

Un informe de EuroMed Rights de 2019, por ejemplo, lo señalaba con claridad. En primer lugar, el Reino de España está muy lejos de hacer todo lo que podría y debería para ser consecuente con sus discursos sobre Israel y Palestina. No evita que su ayuda humanitaria y al desarrollo acaben subvencionando el régimen de ocupación en lugar de combatir las causas que generan la necesidad de esa ayuda (la propia ocupación, los asentamientos y la apropiación ilegal de recursos naturales). No impide que las empresas españolas operen en los asentamientos o se beneficien de actividades de expolio de estos, ni les obliga a ajustarse a sus responsabilidades en virtud del derecho internacional. No garantizan que los productos procedentes de ellos lleven claramente la etiqueta "asentamiento israelí" cuando se vendan en el mercado español, tal y como exige la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 12 de noviembre de 2019. O en los acuerdos bilaterales entre España e Israel, no hace cumplir la distinción entre el Estado de Israel y los territorios palestinos ocupados, de conformidad con la resolución 2334 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Y en segundo lugar, además de lo que no hace, está lo que sí hace. No puede ignorar lo que significa dar cobertura al acuerdo entre la empresa española CAF y la empresa pública israelí Shapir para acometer una ampliación del tren ligero de Jerusalén que, al conectar la parte occidental de la ciudad con los asentamientos israelíes en la Jerusalén Oriental ocupada, expropia tierras palestinas ocupadas y promueve una mayor contigüidad territorial para los asentamientos. Como tampoco puede desconocer lo que comporta poner en marcha un proyecto de cooperación con el Ministerio de Medio Ambiente israelí para implementar su estrategia de gestión de residuos, que incluye la construcción de una planta de conversión de residuos en energía en el asentamiento de Ma'ale Adumim (Cisjordania) que desvía los riesgos y contaminantes hacia el territorio y la población palestinos. Como conclusión, el informe citado es nítido: "España contribuye a las violaciones internacionales cometidas por Israel al participar en sus actividades relacionadas con los asentamientos y prácticas ilegales en los territorios palestinos ocupados, lo que socava los compromisos de la política exterior española en materia de promoción de los derechos humanos, así como su propio ordenamiento jurídico interno".⁶³

Durante todo el tiempo repasado en este informe, hubo muchos gestos, palabras y discursos críticos, pero en paralelo se estrecharon lazos, se hacía negocio con cifras mareantes y se colaboraba de formas distintas. Hubo que esperar a que ya no se pudiera negar que había un genocidio para limitar la

⁶² I. BARREÑADA (coord.) et al., *Entre España y Palestina*, entrecomillados en pp. 18-19.

⁶³ EuroMed Rights, "Promoting Accountability in Israel / Palestine. Why should Spain take Action?", www.euromedrights.org.

venta de armas, rasgarse las vestiduras diplomáticas y llevar a cabo tres actuaciones reales en términos de relaciones internacionales: su contribución a la Opinión Consultiva solicitada a la Corte Internacional de Justicia por la Asamblea General de la ONU; su intervención en el asunto relativo a la Aplicación de la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio en la Franja de Gaza (Sudáfrica vs. Israel); y el reconocimiento de Palestina como Estado tras la adopción de la Resolución ES-10/23 de la Asamblea General de Naciones Unidas de 10 de mayo de 2024⁶⁴. Demasiado tarde, demasiado poco y con pocos resultados. Ha habido demasiadas palabras y gestos para tan pocos resultados. Logros demasiados magros para tanta injusticia. Y demasiadas injusticias, miseria, dolor y muerte para cualquier grupo humano. Así las cosas, sería cómodo terminar aludiendo a que la Historia los y nos juzgará, como echando balones fuera, a un afuera que es el futuro. Pero, aunque ya sea muy tarde, el momento de juzgar es ahora.

⁶⁴ Teresa FAJARDO DEL CASTILLO, “La práctica de España sobre la cuestión palestina”, *Revista Española de Derecho Internacional*, 77 (2025), pp. 257-280; Javier A. GONZÁLEZ VEGA, “El reconocimiento por España del Estado Palestino. ¿Jugando con bolas de nieve en Oriente Próximo?”, *Revista Española de Derecho Internacional*, 76 (2024), pp. 233-248.

